



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 4 de diciembre de 2019

Número 5416

CONTENIDO

Acuerdos

- 4** De la Mesa Directiva, relativo al cómputo de los días por considerar inhábiles en el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados

Previsiones

- 5** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 7** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 8** De la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de septiembre del 2019
- 23** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, celebrada el martes 10 de septiembre de 2019
- 25** De la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a la séptima reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 25 de septiembre de 2019

Informes

- 26** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, segundo semestral de activi-

dades, marzo-agosto de 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 36** Del diputado Juan José Canul Pérez, correspondiente a la asamblea plenaria del Parlacen celebrada del miércoles 25 al sábado 28 de septiembre de 2019 en Ciudad de Guatemala, Guatemala

- 38** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, correspondiente a la cuarta parte de la sesión ordinaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre de 2019 en Estrasburgo, Francia

- 49** Del diputado Juan José Canul Pérez, relativo a la asamblea del Parlamento Centroamericano realizado del viernes 25 al lunes 28 de octubre de 2019 en Ciudad de Guatemala, Guatemala

- 52** De la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, relativo a la LIV Reunión Interparlamentaria EUA-México, celebrada del viernes 25 al domingo 27 de octubre de 2019 en San Diego, California

- 55** Del diputado Porfirio Muñoz Ledo, relativo a la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria Estados Unidos-México, llevada a cabo del viernes 25 al domingo 27 de octubre de 2019 en San Diego, California

Pase a la página 2

Miércoles 4 de diciembre

- 56** Del diputado Jacobo David Cheja Alfaro, relativo a la decimosexta Asamblea Plenaria del Parlamé-ricas, llevada a cabo del miércoles 30 de octubre al viernes 1 de noviembre de 2019 en Asunción, Pa-raguay
- 58** De la diputada Margarita Flores Sánchez, relativo a la decimosexta asamblea plenaria del Parlamento de las Américas, efectuada del miércoles 30 de oc-tubre al viernes 1 de noviembre de 2019 en Asun-ción, Paraguay
- Convocatorias**
- 62** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimo-tercera reunión de junta directiva, que tendrá verifi-cativo el miércoles 4 de diciembre, a las 9:00 horas
- 63** De la Sección Instructora, a la reunión plenaria que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 9:00 horas
- 64** De la Comisión de Justicia, a la decimoséptima reu-nión de junta directiva, que se llevará a cabo el miér-coles 4 de diciembre, a partir de las 10:00 horas
- 64** Del Grupo de Amistad México-Rusia, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas
- 64** Del Grupo de Amistad México-Honduras, al acto de instalación, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 10:30 horas
- 65** De la Comisión de Justicia, a la decimotercera reu-nión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 11:00 horas
- 65** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, a la duodécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas
- 65** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácti-cas Parlamentarias, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas
- 66** Del Grupo de Amistad México-Croacia, al acto de instalación, que tendrá lugar el miércoles 4 de di-ciembre, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 66** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácti-cas Parlamentarias, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 12:30 horas
- 67** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miér-coles 4 de diciembre, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 68** De la Subcomisión de regularización de autos de procedencia extranjera, a la primera reunión ex-traordinaria, que se celebrará el miércoles 4 de di-ciembre, a las 14:00 horas
- 68** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimo-tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 15:00 horas
- 69** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la undécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas
- 70** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Supe-rior de la Federación, a la reunión en comisiones unidas con la de Educación y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Edu-cación Superior, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas
- 71** De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima reunión de junta directiva, por celebrarse el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 71** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabili-dad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 72** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 73** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión plenaria, que se realizará el jueves 5 de di-ciembre, a las 9:30 horas
- 74** Del Grupo de Amistad México-Holanda, a la reu-nión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas

- 74** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 14:30 horas
- 75** De la Comisión de Energía, a la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas
- 75** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas
- 75** De la Comisión de Radio y Televisión, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas
- 76** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas
- 76** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas
- 78** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 80** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Invitaciones

- 77** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 77** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Tiempo suspendido”, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 15:00 horas
- 77** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la inauguración de la exposición navideña, con textos y poemas, *Renacimiento decembrino*, que se llevará a cabo el viernes 6 diciembre, a las 13:00 horas
- 77** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Acuerdos

DE LA MESA DIRECTIVA, RELATIVO AL CÓMPUTO DE LOS DÍAS POR CONSIDERAR INHÁBILES EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 182, numeral 5, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

Considerando

I. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras puede sin intervención de la otra dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interno.

II. Que el artículo 182, numeral 5, del Reglamento de la Cámara de Diputados faculta a la Mesa Directiva para establecer respecto a cada año legislativo los días que deberán considerarse inhábiles. Por ello, el 10 de septiembre de 2019, este órgano emitió el acuerdo por el que se definen los días que se deberán considerar inhábiles durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, cuyos resolutivos primero y segundo a la letra señalan:

Primero. Se considerarán días inhábiles, para efectos del cómputo de los plazos para que las comisiones emitan sus resoluciones, durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura, los sábados, los domingos y los siguientes días:

1. Lunes 16 de septiembre de 2019.
2. Lunes 18 de noviembre de 2019 (en conmemoración del 20 de noviembre).
3. Del lunes 23 de diciembre de 2019 al jueves 2 de enero de 2020.
4. Lunes 3 de febrero de 2020 (en conmemoración del 5 de febrero).

5. Lunes 16 de marzo de 2020 (en conmemoración del 21 de marzo).

6. Del lunes 6 al viernes 10 de abril de 2020 (feriados por semana santa).

7. Viernes 1 de mayo de 2020.

8. Martes 5 de mayo de 2020.

Segundo. En caso de que el desarrollo de los trabajos legislativos haga necesaria la modificación del presente acuerdo, la Mesa Directiva determinará lo conducente.

III. Que desde el lunes 11 de noviembre pasado y hasta el 24 del mismo mes, diversas organizaciones y grupos de manifestantes obstaculizaron el acceso a las instalaciones del recinto legislativo, motivo por el cual tanto pleno como comisiones y áreas administrativas se vieron imposibilitados para llevar a cabo sus tareas cotidianas, situación que comenzó a regularizarse el pasado lunes 25, cuando los accesos fueron liberados.

IV. Que derivado de lo anterior, los integrantes de este órgano de gobierno consideramos oportuno dar certidumbre respecto a los trabajos legislativos de los órganos de la Cámara, pero muy en particular dentro de las comisiones, en concreto respecto a la resolución de los temas que tengan un cómputo o plazo para ser desahogados, de tal manera que la situación que permeó en las inmediaciones del Palacio Legislativo en las fechas referidas afecte lo menos posible su tramitación y resolución.

V. Que respecto a la situación referida, la Junta de Coordinación Política ha expresado su coincidencia con la Mesa Directiva en que se activen los mecanismos que resulten pertinentes a efecto de lograr disminuir o coadyuvar en todo lo posible a que se regularicen las actividades de los órganos legislativos, en particular de las comisiones.

Por lo expuesto, y con fundamento en las disposiciones citadas, la Mesa Directiva establece los siguientes

Acuerdos

Primero. Para efectos del cómputo de los plazos para que las comisiones emitan sus resoluciones durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura, también se consideran días inhábiles del lunes 11 al viernes 22 de noviembre de 2019, por lo que la Mesa Directiva ajustará los registros, cómputos y plazos correspondientes.

Segundo. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su suscripción.

Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de noviembre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre del ilustre historiador y antropólogo Miguel León Portilla.

Suscrita por el diputado Manuel Huerta Martínez, Morena.

Expediente 4077.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

2. Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

Presentada por el Congreso de la Ciudad de México.

Expediente 4080.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara como “Día de Muertos”, los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, Fiesta Nacional.

Suscrita por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4081.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

4. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de la de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 26 y deroga la fracción III del artículo 74 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Expediente 4096.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

5. Justicia, con opinión de Seguridad Pública y de Defensa Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Suscrita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Modano, Morena.

Expediente 4097.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

6. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 140 del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4098.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

7. Hacienda y Crédito Público

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de la Ley Federal de Deuda Pública (en materia de finanzas públicas sanas).

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4099.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter al pleno la modificación de los grupos de amistad que se señalan, solicitadas por diversos grupos parlamentarios que se enlistan a continuación:

- Que la diputada María del Rosario Merlín García cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Israel.
- Que la diputada María del Rosario Merlín García cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Uruguay.
- Que la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Perú.
- Que la diputada Graciela Sánchez Ortiz cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Perú.
- Que el diputado Marco Antonio González Reyes cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Perú.
- Que la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Chile.
- Que la diputada Graciela Sánchez Ortiz cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Chile.
- Que el diputado Marco Antonio González Reyes cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Chile.

- Que la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Egipto.

- Que la diputada Graciela Sánchez Ortiz cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Egipto.

- Que el diputado Marco Antonio González Reyes cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Egipto.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Diciembre 3 de 2019.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Cámara de Diputados
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarle la integración de la legisladora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Parlamentaria, como consejera del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral:

- Que la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña cause alta como consejera suplente en el Instituto Nacional Electoral.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Diciembre 3 de 2019.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Presidente de la comisión, diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Vamos a dar inicio. Parece que ya tenemos el quórum, por lo que solicito a la secretaría que me informe si existe el quórum suficiente para dar inicio a nuestra sesión.

Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Secretaria, diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Buenas tardes. Presidente, le informo a esta presidencia que hay un registro previo de 22 firmas de diputadas y diputadas. Por lo tanto, hay quórum, presidente.

1. Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre
2. Secretaria Nelly Minerva Carrasco Godínez
3. Secretaria Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano
4. Secretaria Érika Vanessa Del Castillo Ibarra
5. Secretaria Laura Martínez González
6. Secretaria Graciela Zavaleta Sánchez
7. Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz
8. Secretaria María Lucero Saldaña Pérez
9. Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez
10. Secretaria Kehila Abigail Ku Escalante
11. Integrante Adriana Aguilar Vázquez
12. Integrante Socorro Bahena Jiménez
13. Integrante Susana Cano González
14. Integrante Rubén Cayetano García
15. Integrante Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán
16. Integrante Geraldina Isabel Herrera Vega
17. Integrante Martha Huerta Hernández
18. Integrante Miguel Ángel Márquez González
19. Integrante Josefina Salazar Báez
20. Integrante Jannet Téllez Infante
21. Integrante Claudia Tello Espinosa
22. Integrante Silvia Lorena Villavicencio Ayala

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Muy bien. Se declara abierta la sesión por la existencia del quórum. En segundo punto tenemos la lectura del orden del día.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Leemos el orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria,
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión,
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Que reforma el artículo 10 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos,
6. Discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019,
7. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020,
8. Asuntos generales, y
9. Clausura.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias, secretaría. Una vez hecha la lectura del orden del día y antes de pasar a su aprobación, quisiera compartir con todos ustedes que tenemos hoy. Contamos con la suplencia de una diputada que formaba parte de la comisión, pero por los cambios de la Mesa Directiva ahora está como integrante de la misma. La recibimos cálidamente y esperemos tenga una buena bienvenida; asimismo que tengamos un trabajo pleno en conjunto con la licenciada Martha Huerta, quién es la diputada que suple ahora a nuestra compañera Maribel Martínez, diputada que ahora está en la Mesa Directiva. Bienvenida, diputada Martha.

Diputada Martha Huerta Hernández: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Muchísimas gracias por la bienvenida y por la presentación, presidente. Estamos a la orden y vamos a integrarnos a los trabajos de esta comisión. ¡Muchísimas gracias!

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre Bien. Una vez hecha la lectura del orden del día, nos tocaría la aproba-

ción del orden del día. En previa junta con la Mesa Directiva de esta comisión, solicitamos modificar del orden del día, por lo siguiente: Hay un punto que tenemos que tratar, es el dictamen que se nos solicita que podamos analizarlo y emitir nuestra opinión. Sin embargo, por observaciones de las diversas Juntas de Coordinación, Mesa Directiva y de propios integrantes de esta comisión, quieren aportar y enriquecer este dictamen para que sea aprobado. Considero que podemos tener una prórroga de tiempo, dado que así está establecido en la norma con el propósito de aportar y enriquecer este dictamen, a fin de reflejar el trabajo de comisión. Ese es el posicionamiento.

Le pediría a la secretaría que esta propuesta de modificar en este punto el orden del día la sometiera a votación económica al pleno.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Por instrucciones de la presidencia, se pregunta si se aprueba la modificación del orden del día, favor de levantar su mano (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba la modificación del orden del día.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: ¡Gracias! Por favor, secretaría, pido que lea el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Muy bien. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta si se dispensa la lectura del acta. Para quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba, presidente.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobada el acta del orden del día de la sesión pasada. Disculpen, quise decir, la dispensa de la lectura.

Solicito a la secretaría, por favor, que en votación económica consulte a los integrantes si es de aprobarse el acta de la sexta sesión de esta comisión.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Por instrucciones de la presidencia, pido levanten la mano quienes estén por la afirmativa para aprobar el acta de la sesión (votación). En contra (votación). Compañero, ¿es en contra su voto, perdón? ¿Es a favor? Ok. Abstenciones (votación). Aprobado, presidente.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias. Aprobado. Por favor, si nos auxilia la secretaría con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Muy bien. Aprobada el acta, el siguiente punto del orden del día es el informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: En este punto del orden del día vaya solicitar el auxilio del enlace técnico de la comisión, para que nos pueda informar con mayor precisión, adelante, Gerardo.

Enlace Técnico, Gerardo Alcántara: Con su permiso, presidente. Básicamente, estos documentos ya los tienen ustedes en sus carpetas. Son tres iniciativas que llegaron, bueno, son dos iniciativas y un punto de acuerdo, los cuales se turnaron a la comisión. Como ustedes saben, hicimos la gestión pertinente para que la Secretaría de Servicios Parlamentarios nos turnara más iniciativas y puntos de acuerdo, y de esta manera, nosotros podamos dictaminar en diversos temas que pasean un enfoque de derechos humanos.

En consecuencia, está petición ya se ve reflejada gracias a la interacción por parte del diputado presidente y los secretarios de la Mesa hacia la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: ¡Gracias! En la sesión pasada recordarán que discutimos que nuestra comisión se estaba viendo muy opaca porque no se nos consultaba y tampoco se nos estaban turnando dictámenes u opiniones. A su vez, nosotros tampoco estábamos siendo partícipes en propuestas de ley, respecto de nuestra comisión.

Me gustaría hacer hincapié al hecho de que el enlace técnico de la comisión, ya explicó la gestión que se realizó con Servicios Parlamentarios para enriquecer nuestro trabajo parlamentario. Entonces, vamos por muy buen camino y esperamos tener mucho más trabajo, el cual llegue de acuerdo a lo que se derive de la agenda que vamos a desahogar en este periodo de sesiones.

Solicito a la secretaría, por favor, me auxilie con la lectura del siguiente punto, por favor.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto...

Asesor de la comisión, Miguel Ramírez: No, antes.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: ¡Ah, perdón! El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la comisión correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2019.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Bien. Este punto es muy sencillo, pero nuevamente solicito el apoyo de Gerardo, el enlace técnico, para que pueda explicar en qué sentido estamos redactando el documento, y a su vez, solicitar la aprobación de este informe de trabajo.

Enlace Técnico, Gerardo Alcántara: ¡Gracias! Con su permiso, presidente. El informe semestral que se está presentando es obviamente en el sentido para que esta comisión cumpla con lo requerido en el Reglamento de esta Cámara de Diputados, para su publicación en los distintos portales en tema de transparencia, y obviamente para que ustedes también tengan esa información y lo puedan usar en sus diversos informes de carácter legislativo. Este informe abarca el periodo de marzo a septiembre del presente año. ¿Qué abarca este informe? Son las reuniones que hemos realizando durante los meses mencionados, así como los foros que esta comisión realizó. Si hubiese algún comentario en relación al informe, pido que lo manifiesten, por favor.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Está a discusión el informe. ¿Algún legislador o legisladora que desee hacer uso de la palabra? Muy bien. Diputada Villavicencio, por favor.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Sí. Muchas gracias. Yo sí quisiera aprovechar el informe que nos están rindiendo para hacer algunos comentarios que me tienen preocupada, los cuales ya se han señalado anteriormente, en el sentido de que esta es una comisión que tiene mucha trascendencia en la agenda pública nacional, sin embargo, me parece que no se ha correspondido adecuadamente con esta labor. Tenemos diferentes eventos que han acontecido en el país, tal es el caso de mañana donde está el tema de Ayotzinapa, por otro lado, tenemos el tema de la Ley de Am-

nistía, donde ni siquiera tuvimos la posibilidad (aunque lo intentamos algunos integrantes de la Comisión de Derechos Humanos) de solicitar que el turno pudiera recaer en esa comisión dada la naturaleza y el propósito de la ley en cuestión, y la verdad es que sí me gustaría, que por lo menos quede de manifiesto mi preocupación.

Por otra parte, también quiero saber cuáles han sido las actividades, eventos o foros que han realizado la Mesa Directiva y la presidencia porque ningún integrante de esta comisión no ha sido partícipe. Igualmente, aprovecho para expresar que a mí parecer hay una muy mala práctica en la Cámara, respecto a las comisiones. Estoy de acuerdo que la secretaría y la presidencia son el órgano encargado de organizar el trabajo y de definir alguna ruta para facilitar el trabajo de la comisión, pero eso no sustituye la presencia de los diputados en los eventos, ya que se ha establecido como práctica, que se lleven a cabo una serie de actividades totalmente al margen de los integrantes de las comisiones, y la verdad es que quienes estamos integrando esta comisión tenemos esta preocupación real pues estamos comprometidas y comprometidos plenamente con el tema de los derechos humanos.

Entonces, quiero aclarar que entiendo que esto es un trámite que tenemos que cumplir, que tenemos un tiempo límite para hacerlo, pero sí me gustaría que el tema del plan de trabajo, en específico, fuera un plan de trabajo elaborado colectivamente, donde se abra un plazo para que lo podamos enriquecer y que podamos darle la fuerza suficiente a esta comisión de derechos humanos y que no solamente depende de si se nos turna o no las iniciativas, también depende mucho de nuestra propia iniciativa. Aunado a lo anterior, me gustaría que a partir de este momento quedará abierta la posibilidad de que pudiéramos hacer una propuesta de plan de trabajo y, además, señalar que he solicitado en varias ocasiones la conformación de una subcomisión, que me interesa de manera particular y se me ha negado la posibilidad de conformarla con el propósito de responsabilizarme de algunos temas en particular y darle seguimiento.

Además, quiero indicar que estamos aquí para contribuir al trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, pero también queremos que se nos dé el lugar que nos corresponde como diputados, que se nos invite a las reuniones y que, en su caso, estemos pendientes de la

presentación de las iniciativas y no esperar hasta que se nos otorgue el turno, sino solicitar los turnos correspondientes. Finalmente, de manera particular, solicito formalmente que se pida el turno, por lo menos, para emitir una opinión sobre el tema de la Ley de Amnistía, que me parece que está absolutamente vinculada con esta comisión.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Bien, gracias, diputada Lorena.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Un momento, está anotada la diputada Claudia Tello Espinosa y después el diputado Miguel Ángel Márquez González.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Antes de darle la palabra a la diputada Claudia, quiero mencionar que la diputada Villavicencio es muy precisa, muy puntual en sus observaciones. Lo que estamos rindiendo es el informe de marzo - agosto, mismo que estamos depurando y subsanando absolutamente todo.

Hemos pedido tanto a la Mesa Directiva como a la Junta de Coordinación los temas donde nosotros podemos incidir. Respecto a la agenda política que se va a desahogar, así como la Ley de Amnistía, la cual entrará como parte de la propuesta de nuestro programa, queremos tomar acciones en torno a éstas, y espere-mos que mañana, así como el día que se desahoguen los demás puntos que nos tengan que involucrar, los vayamos solicitando como quedamos en la sesión pasada. Pero ahorita, el informe marzo - agosto fue para subsanar esas cosas que no nos están permitiendo hacer nosotros un trabajo legislativo que aporten a nuestra comisión...

En otro aspecto, al final del informe semestral se señalan diversos foros en los que participamos, y en los que no pudimos asistir porque no tenemos el desplazamiento necesario para acudir, así que hemos tratado de coordinarnos con los demás compañeros de la comisión para que quién tenga la posibilidad de ir, vaya en representación de la misma.

Ahora bien, a la hora de elaborar el programa, agregamos algunos foros, incluyendo el de usted, diputada, el cual podemos enriquecerlo con las propuestas que realizaron los demás miembros de esta comisión en la reunión previa. Adelante.

Diputada Claudia Tello Espinosa: Buenas tardes a todos. Coincido totalmente con la compañera diputada que me antecede y creo que tenemos ahora que estamos iniciando el segundo año de la legislatura, vamos a cambiar esta situación. Quiero proponer dos cosas, primero, que podamos reunirnos (quiénes estamos interesados) de manera permanente, cada semana, para ir viendo también muy cerca con los compañeros, con el presidente y con nuestro asesor de estos asuntos. En caso de que no se pueda hacer una subcomisión, por lo menos podemos salvar la situación a través de reuniones semanales. Ésa es mi primera propuesta.

La segunda propuesta radica en que nuestros secretarios de la comisión pudieran estar al frente porque solo está el presidente y cinco secretarios. En esta ocasión no soy secretaria de esta comisión, sino integrante, por lo que los invito a que nos apoyen en realizar reuniones permanentes cada semana para dar mucho más, claro, si esta comisión nos lo permite. Gracias.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias, diputada Tello. Tiene el uso de la voz, el diputado Miguel Ángel Márquez.

Diputado Miguel Ángel Márquez González: Buenas tardes a todos. En el ánimo de aportar para acciones remediales, quiero solicitar al presidente de comisión y al enlace técnico que registren mi nombre y mi teléfono de tal manera que me hagan llegar oportunamente los documentos, invitaciones, convocatorias.

En este momento se me acaba de entregar esta carpeta con seis documentos, no los he leído, pero también le pido de favor que registren a mis dos asesores, es la señorita licenciada Kathya Lozano y el licenciado Manuel Sánchez Rea, y de ser posible a mi secretaria, de tal manera que no haya modo de que no nos enteremos de cualquier cosa de la comisión porque en algunas ocasiones, como ya se ha ventilado, lo sabemos aquí, venimos un rato ya que tenemos otras actividades dentro del recinto o tenemos que ir corriendo a votar, o tenemos otra comisión, etcétera.

Ahorita es la séptima reunión, pero hay otras comisiones que tienen muchas más reuniones, e incluso doblan el número de sesiones de esta comisión. Se ha suspendido mucho. Ya sabíamos, ya nos habían advertido que no programáramos las comisiones para los dí-

as de sesiones. Pero, bueno, en el ánimo de acciones remediales que no se repita aquello, que no nos hagamos omisos al llamado a cumplir nuestras funciones como diputados miembros de esta o cualquier otra comisión, es importante tener una comunicación más eficaz. Es lo que pido. Gracias por escuchar.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Muchas gracias, diputado Miguel, de acuerdo a lo que mencionas, ha sido un tema recurrente en diferentes sesiones que los diputados como usted, dicen no haber recibido la información. Pero no es nada más de aquí para allá, sino también de allá para acá. Tenemos el acuse de haber entregado a su oficina la información que usted tiene, el día viernes 18 de septiembre, misma que se le compartió nuevamente. Ahí está el acuse, le doy una copia para que hable con su gente y lo hagan conocedor de lo que llega.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Diputada Laura, por favor.

Secretaria Laura Martínez González: Hola, buenas tardes a todas y a todos. Quiero reiterar nuevamente lo que acaban de decir nuestros compañeros diputados, que se nos tomó en cuenta en la comisión, que nos tome en cuenta el presidente para las acciones o actividades que se vayan a relacionar sobre este órgano.

Yo creo que hemos estado muy atrasados desde el año pasado, en cuanto a las actividades y acciones que se tuvieron que haber realizado y no hemos sido tomados en cuenta como secretarias o integrantes de esta Comisión de Derechos Humanos. Entonces, sí pedimos al presidente que se nos incluya en las decisiones que vaya a tomar la comisión para no interpretar erróneamente o hacer especulaciones al aire.

Por motivo de lo anterior, le pido al presidente que tome en cuenta la parte que acaban de señalar mi compañera Lorena y mi compañera Claudia Tello, es decir, que seamos incluidas en las cosas o actividades que se vayan a relacionar en esta comisión. Yo creo que no podemos permitir, nosotros como integrantes de esta comisión, que no se nos tome en cuenta porque se estarían violando nuestros derechos humanos. Yo sí le hago un exhorto al presidente, que nos tome en cuenta para las actividades a realizar de aquí en adelante, por favor.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Diputada Laura, ¿tiene usted un informe de los foros en dónde se les hizo la invitación para estar presentes? Hay algunos nombramientos que vienen direccionados para mi persona; son pocos, pero de igual manera, los he invitado a todos los foros, a todos los eventos, y en todas las participaciones de opinión, de dictaminación, de discusión y/o de debate en donde esta comisión tiene que intervenir. Para eso estamos haciendo el programa y, al aprobarlo, no va a haber forma de que este próximo año la comisión sea tan opaca como lo ha sido. Me gustaría mencionar que no ha sido mi responsabilidad directamente, aunque es una discusión permanente, pero denme el beneficio de la duda. Lo importante es que nuestro trabajo, el de toda esta comisión sea verdaderamente, a la hora de ser evaluados, positiva. Si van a hablar de nosotros, que hablen bien. Así que tenemos un año muy importante para hacerlo.

Y por supuesto que si hay espacios en donde cualquier miembro de esta comisión pueda intervenir, cuenten con que una vez que llegue la invitación, porque eso que actualizamos en el informe para poder ser evaluados por transparencia para que todos (al igual que el diputado Miguel), tengan la información a mano y contestemos rápido quién puede y quién quiere ser participe en los espacios para esta comisión.

Tuvimos un evento en Guadalajara, por ejemplo, pero fue del único que hemos tenido conocimiento. Al estar regionalizado, porque fue en Guadalajara, hablamos con la diputada Kehila, la diputada Geraldine y con el diputado Miguel para que pudieran ir a prescindirlo.

Y por supuesto, tenga garantizado diputada, que va a ser de esta manera. Va a ser abierta totalmente nuestra participación y vamos a publicar todo lo que llegue a la comisión para que digan: Me interesa este tema. Y así ayudamos mutuamente.

Ya tenemos turnos, ya tenemos leyes a discusión, incluyendo al tema de la diputada Lorena, de crear una subcomisión porque eso nos va a fortalecer en demasía.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Solicitó nuevamente el uso de la voz la diputada Claudia Tello.

Diputada Claudia Tello Espinosa: Gracias. Yo insisto en el primer comentario. La responsabilidad no es de

una persona, hay cinco personas que pueden acercarse y estar muy al tanto de las actividades. Entonces, yo también le vaya pedir al presidente (muy amablemente) que no vea personal esta situación.

No es necesario que alguien de los diputados dé una postura y usted tenga que contestar; hay que dejar fluir. Yo creo que la participación se está dando, existe la intención de todos los diputados por tener una comisión con muy buenos resultados y sobre todo con enfoque de derechos humanos, que es tan importante para México. Gracias.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre ¿Alguien más?

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: La diputada Érika tiene el uso de la voz, por favor.

Secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Quisiera saber sobre qué tema se fue a Jalisco, ¿no? Para saber. Y yo creo que por ahí nada más porque nos están hablando de un tema y del otro y como que me estoy confundiendo.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Adelante, enlace técnico.

Enlace técnico Gerardo Alcántara: Gracias, con permiso. Nada más, yo creo que ahí nos estamos un poquito confundiendo en todo este tema. El informe semestral, que es lo que se va a someter a votación son las actividades que se realizaron durante esos seis meses en esta comisión.

Los foros que fueron informados a cada uno de ustedes, como es el caso de foro de prevención de la ceguera, que de hecho hasta se hizo la invitación en el pleno a todos los integrantes de esta comisión. En el caso de la invitación que se hizo expresa, se trató de un foro que mandó directamente la Secretaría de Gobernación, el cual tiene que ver con el tema de los periodistas. Entonces, como son foros regionalizados, les solicitamos a los diputados que son de la zona, que ellos puedan participar. En esta lógica, se le hizo la invitación expresa y se les mandó la invitación. Sin embargo, como dice el presidente, siendo más plural y más abierto en esta comisión, lo que se pretende justamente dentro del mismo programa que es el tema que vamos a tocar en el siguiente punto sea que todas las invitaciones que lleguen a la comisión, se les harán lle-

gar a ustedes bajo un carácter informativo para que el que desea participar pudiera estar en esos eventos.

Hasta el momento eso es a lo que hacemos referencia de este tema, diputada.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Bueno, solicita nuevamente el uso de la voz la diputada Erika Vanessa y sigue en el orden después la diputada Susana y luego el diputado Miguel Ángel.

Secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Bueno, yo quisiera saber en qué mes fue esa actividad. Y segunda, dentro de esta comisión hay una Mesa Directiva y si nos gustaría que ese tipo de actividades (sea la que sea), las podamos tomar en cuenta para que haya una representación de la Comisión de Derechos Humanos, votada en consenso para asistir.

Y por el otro lado, si fue a Jalisco por un tema que tiene que ver con violencia hacia periodistas, me hubiera gustado que hubiera emitido un pronunciamiento desde la Comisión de Derechos Humanos hacia el gobernador por el tema de represión a los jóvenes que estaban por una tarifa justa. Y eso lo pudimos haber decidido desde nuestra Mesa Directiva.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: A continuación, tiene el uso de la voz, la diputada Susana. Por favor.

Diputada Susana Cano González: ¡Buenas tardes! Hace ya un buen tiempo, tuve el gusto de estar aquí con ustedes, y escuché el mismo reclamo. Creo que durante el primer año no hemos hecho un gran trabajo. Nosotros, o al menos yo en lo personal, escogí esta comisión por la importancia que tiene. Sin embargo, con tristeza me he dado cuenta de que no se ha trabajado como debe ser.

A mí sí me gustaría saber quiénes son secretarios porque son quienes deberían estar informados plenamente de lo que ustedes están llevando a cabo. Sin embargo, no sabemos ni siquiera quiénes son los secretarios. Es muy probable que hay más integrantes que secretarios. Y ya desde la vez anterior se vio que no hay orden, por lo que usted (enlace técnico) llegó y nos dijo en esa ocasión que iba a poner en orden todo lo que el anterior técnico había dejado, pero ya pasó un año y ahora en esta nueva reunión, me doy cuenta que sigue

todo igual, y esto no debería ser porque es una comisión muy importante, muy seria, donde todos los temas que se tocan en cualquier otra comisión están relacionados con derechos humanos. Por lo que es una tristeza que la Comisión de Derechos Humanos no esté haciendo el papel que le corresponde durante el año, de este modo, espero que ahorita en el programa que vamos a ver haya verdaderamente seriedad para que se tenga comunicado a uno. Gracias.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Muy bien. Tiene el uso de la voz el diputado Miguel Ángel.

Diputado Miguel Ángel Márquez González: Sí. Muchas gracias. A todas las amigas y amigos diputados de esta comisión, a los secretarios y a la presidencia, quiero decirles que mis intervenciones no son con el ánimo de ofender ni de incomodar, lo dije al principio y lo repito, son para hacer acciones remediales.

En ese mismo sentido, les pido por favor que me den el dato de la fecha en la que me están invitando a una actividad o a otra porque si me invitan mañana a una comida pues espérenme, vaya estar en sesión, si me invitan la próxima semana, el día que ustedes quieran, a las 6:00 o 7:00 de la mañana, o bien, 6:00 o 7:00 de la noche, les aseguro que ya tengo agendada una actividad. Entonces habría que ver con qué oportunidad hay que hacer las convocatorias e invitaciones, no le hace que sea a un lado de mi casa, ahí en pueblo, en mi rancho, en mi Estado donde sea, pero con oportunidad, por el amor de Dios. ¡Gracias!

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Tiene el uso de la voz la diputada Josefina.

Diputada Josefina Salazar Báez: Muy buenas tardes a todos y a todas. Mi comentario va sobre dos condiciones. El primero, es que pienso que ahorita estamos discutiendo lo que es ya el informe, así que lo demás ya son cosas pasadas. Por lo tanto, yo pido que nos enfocáramos en la aprobación del mismo pues ya no lo podemos cambiar, al final son las acciones que ha hecho la comisión.

Y segundo, coincido con la moción del diputado, hay tiempos que marca el reglamento para cumplir con los plazos de información, de turnar lo que son los dictámenes, de turnar inclusive la información por parte de la comisión para posteriormente venir a aprobarla

aquí. De esta manera, entiendo que tú (enlace técnico) eres nuevo dentro de la comisión, así que esperemos que este trabajo retome su cauce nuevamente.

Dicho esto, yo deseo abordar el tema de la discusión del siguiente punto del orden del día, presidente, para que el plan de trabajo que ustedes nos turnaron nos permitan precisamente robustecerlo e incorporar algunas propuestas de todos los que hemos estado manifestándonos aquí, asimismo quiero indicar que apenas recibí el plan, aunque prácticamente creo que conocimos éste hasta que nos lo enviaron, así que sería muy importante que todos pudiéramos participar en la integración del mismo. En ese sentido, vamos a aprobar lo que ya está hecho, lo que ya se hizo y mejor utilizar el tiempo para que el informe quede aprobado el día de hoy. A su vez, quiénes estemos con esa intención de tener algún foro, de tener alguna discusión de un tema muy en particular lo podamos proponer y quede incorporado dentro del plan de trabajo que vamos a aprobar, que quedaría como punto para la siguiente sesión.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Bueno. Después de los comentarios aquí vertidos pongo a consideración, en votación económica, si se aprueba el informe presentado. Quién esté por la afirmativa, favor de levantar la mano. Quien esté por la negativa, favor de levantar la mano. Abstenciones. Queda aprobado.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa de trabajo anual 2019-2020, de esta comisión.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: En este punto quisiéramos ser enfáticos al mencionar que dicho plan podemos enriquecerlo con las propuestas de todos los integrantes de esta comisión, incluyendo sesiones de la Mesa Directiva o de los secretarios de esta comisión porque hay cosas que realmente son pro positivos y los cuales debemos tener conocimiento como saber cuántos integrantes somos y/o cuántos secretarios conforman esta comisión.

Ahora bien, los propios secretarios que integran esta comisión pueden incluir la propuesta para que en la

próxima sesión sea votado y saber que nos vamos a conducir con ese programa, entiendo que lo que tenemos aquí son algunos foros que se han propuesto por parte de sus asesores, de algunos otros diputados, indicando que tenemos poco, pero deseamos enriquecer el trabajo legislativo, en tanto que también tenemos en comisiones conjuntas algunos temas por tratar, principalmente el tema de la reforma a la Ley de Protección a Periodistas y Activistas de Derechos Humanos.

Así que considero que este programa es pequeño e, incluso, escueto, pero es viable enriquecerlo, sobre todo por aquellos que veo y oigo tan entusiasmados en participar. La propuesta sería que lo pudiéramos robustecer el contenido del plan para que no se empalmen y poderlo analizar con sus asesores y con los propios secretarios, para que la próxima sesión sea votado.

Enlace Técnico, Gerardo Alcántara: Con su permiso, presidente, diputados. Este programa está integrado obviamente con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, en la parte que sí me gustaría explicarles, es la parte donde ustedes deben estar más informados por el programa que se está realizando, por ende, se está sometiendo a su análisis el tema de los calendarios de las sesiones. Se pretende que las sesiones que la comisión tenga previstas sea el tercer martes de cada mes, al terminar las sesiones, en un horario aproximado de 16:00 o 17:00 horas, de esta forma, no afectar algunos otros trabajos de ustedes.

Además, quiero indicar que la participación de ustedes para esta comisión es importante, por ello, hemos establecido los vínculos con el enlace del Senado de la República, con instituciones académicas, con distintas áreas de la misma Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y organismos no gubernamentales, para poder enriquecer y obviamente aportar más en la parte que ustedes nos están dando. Por ejemplo, la diputada Susana nos hizo favor de darnos una propuesta de un foro, la diputada Lorena Villavicencio nos hizo también llegar otra propuesta de un foro, la diputada Lucero Saldaña también, la diputada Kehila, y el día de hoy la diputada Érika Vanessa propuso justamente que el día 10 de diciembre se estableciera una posible sesión solemne para el tema del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Después de lo antes mencionado, el programa debe ser más extenso al incluir todas las invitaciones de

participación que llegará a tener esta comisión, las cuales estarán en sus oficinas, a fin de que a quienes les guste asistir a dichos eventos, lo pueden hacer. Gracias.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Referente al programa, éste se divide en dos: en lo particular, que pudiéramos aprobar o determinar el día de sesión de cada mes, a lo que se propone que sea cada tercer martes de cada mes. En lo general, sería que aportáramos o enriqueciéramos el mismo programa anual, esas son las dos partes en que se divide este punto.

A ustedes les parece, sin tener más allá de tres participaciones por favor, que pudiera ser el tercer martes de cada mes y someter eso a su aprobación.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Quieren hacer uso de la voz algunos compañeros y compañeras, diputada Kehila, por favor.

Secretaria Kehila Abigail Ku Escalante: Gracias, presidente, deseo sumarme también a la propuesta de mis compañeras, de poder enriquecer el plan de trabajo y también reconocer que en esta ocasión recibimos con cinco días de anticipación por parte de la comisión todos los documentos, pero coincido en que podemos abonar mucho más. Lo que yo quisiera proponer a esta comisión es que no nos esperáramos hasta la otra sesión para aprobar el plan de trabajo porque ya se nos fue un mes más y creo que no lo estaríamos ejecutando.

Con base a lo anterior, quiero proponer, si es viable que, en una reunión extraordinaria pudiéramos aprobar de ser posible la siguiente semana, nuestro plan de trabajo que ya incluye esta propuesta que usted menciona de que el tercer martes de cada mes sesionemos después de pleno, para poder aprobar en conjunto todo nuestro plan de trabajo.

Abonando también, si no mal recuerdo en el plan de trabajo del año pasado habíamos comentado si se pudieran integrar grupos de trabajo o subcomisiones, no tanto por tema si no por áreas (por decirlo alguna manera: dictaminarían, gestión, etcétera), para que pudiéramos todos los integrantes y secretarios involucrarnos en la actividad de la comisión, cosa que obviamente no se vio reflejado.

Entonces, todo eso lo podemos abonar al plan de trabajo, aunque yo si propondría que la siguiente semana nos pudiéramos reunir de manera extraordinaria para ya comenzar a ejecutar nuestro plan de trabajo. Muchas gracias.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias, diputado Rubén Cayetano.

Diputado Rubén Cayetano García: Sí, muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, a mí la verdad sí me preocupa ser miembro de esta comisión y no tener resultados, por un lado, porque no nos turnan y por otro lado porque no nos ponemos de acuerdo, lo que percibo es que hace falta una buena comunicación entre la presidencia y los secretarios, mismos que deben coordinar bien este trabajo porque es básicamente la conducción de la junta directiva.

Nosotros queremos que nos puedan otorgar más labores, más trabajo porque esa es la función de una comisión, en el entendido de que está el parlamento abierto para recibir lo que llegue, más no para andar realizando foros, a veces ocurientes, nuestra función es legislativa, esa es la función de las comisiones. Si no tenemos materia, entonces pediría respetuosamente a la Mesa, pero cómo la vamos a pedir o con qué autoridad moral vamos a pedir un turno si no vamos a tener la capacidad de dictaminar, lo señalo como un ejercicio autocrítico por ser miembro de la comisión. Hoy mismo acabamos de retirar el único dictamen que debió haberse aprobado, lo retiramos, lo posponemos, uno. Vengo de la Comisión de Justicia, acabamos de aprobar creo que catorce.

Entonces, la función de una comisión es legislar, es dictaminar, es cumplir con una de las etapas, de las fases del proceso legislativo, no la estamos llevando a cabo, seamos francos y analicemos si tenemos ganas de seguir en esta comisión porque si no, entonces no va a resultar. Vamos a aprobar ahorita un plan, mismo que estoy de acuerdo en que se apruebe porque finalmente, tenemos que cumplir un requisito, no obstante, no lo hagamos solo por requisito y si no lo hacemos ahorita, ya se fue el tiempo. La ley habla de un mes, a menos que convoquen para el lunes, todavía estamos a tiempo y si quieren lo hacemos, no hay problema, pero que sea por la tarde porque yo en la mañana vaya rendir informe en las Lomitas, municipio de San Marcos, Guerrero, Costa Chica.

El asunto aquí es que, si no evaluamos qué hicimos, aunque sea desastroso o puras omisiones, ¿de dónde vamos a partir para un nuevo plan de trabajo?, o sea, el informe no lo quise ni discutir porque para discutirlo hay mucho de lo que no hemos hecho, entonces ni me metí en eso, total, hay que pensar como el buen negociador que dice: borrón y cuenta nueva, y vámonos. Pero este plan, por lo menos debiera de tener un bosquejo de una evaluación, un punto de partida para poder ver qué vamos a hacer.

Sugiero que se nombre una comisión o la misma comisión, o la junta directiva vaya y hable con la Mesa Directiva, pero que también haya un compromiso de que nos turnen iniciativas. Como Comisión de Derechos Humanos, no se nos turnó siquiera la opinión de la Ley de Amnistía, pero a la Mesa le da miedo turnar a derechos humanos porque dicen: “cuidado, ahí se va a quedar, no va a salir, mejor no”, ¿por qué? porque conscientemente sabemos que aquí no va a avanzar.

Entonces, eso no debe de ser, no debe de pasar eso. Lo que debemos hacer es reunirnos con la junta directiva, e ir hablar con la Mesa Directiva, con la finalidad de que nos turnen iniciativas, en otras palabras, que nos tengan confianza, además de que se reúnan los secretarios con el presidente de la comisión para que consensen, y para que a los integrantes nos platiquen los asuntos, así los asesores pueden discutirlo. Quiero hacer énfasis al hecho de que no solamente vamos a venir a levantar la mano, ¡no!, también vamos a opinar dándole fluidez al trámite al proceso dictaminador de una comisión, de otra manera, la verdad, me va a seguir dando pena pertenecer a esta comisión porque no hay resultados.

Si evaluamos las comisiones, a lo mejor ésta ha de estar en las últimas y no es nada honroso. Gobernación, Justicia, Puntos Constitucionales y esos han de estar entre los primeros lugares.

Es menester indicar que no es culpa del presidente, pero creo que todos los que estamos aquí somos responsables de una u otra manera, así que, ese es mi punto de vista, debemos ayudar a que esta comisión funcione.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias, diputado Cayetano.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Tiene el uso de la voz el diputado Miguel Ángel.

Diputado Miguel Ángel Márquez González: Seré breve. Solo para pedir, con firmeza, que las intervenciones y la versión estenográfica este completa en el informe para que se nos circule a todos. Gracias.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Tiene el uso de la voz la diputada Lucero Saldaña.

Diputada María Lucero Saldaña Pérez: Muchas gracias, buenas tardes. La propuesta del presidente es apoyar, estamos de acuerdo en que nos reunamos el tercer martes de cada mes al término de la sesión. Yo creo que en eso no tenemos mayor discusión, creo que es correcto tener las fechas ya programadas y agendas de manera colectiva e individual.

En cuanto a lo que aquí han expresado, estoy totalmente de acuerdo, creo que hay que retomar si hay este interés de que a un año hubo una serie de faltas, creo que hoy podríamos enriquecer lo antes posible y a lo mejor mañana mismo sesionar. Yo creo que quizás este reflejo es porque tampoco vemos del gobierno federal este interés en el tema de derechos humanos, no vimos la atención a las recomendaciones en el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Entonces, bueno, quizás también tengamos ese reflejo, pero aquí creo que podríamos proponer una serie de acciones porque el tema es transversal, efectivamente, y el que nosotros generemos y si proponemos iniciativas, que solicitemos también el turno a esta comisión de manera directa a Mesa Directiva. Personalmente, ya hablé con mi representante, tanto secretaria, como presidenta, de que estén pendientes de que se nos turnen iniciativas, y estaba el técnico cuando estuvimos comentando el asunto. De esta manera, el respaldo lo tendrán de la comisión y de los integrantes porque así lo hemos visto, al solicitar los turnos pertinentes y generando un parlamento abierto con el propósito de expresar inquietudes.

Mi propuesta fue respecto al tema de trata de personas, que argumento y dejo aquí en la mesa donde se hizo todo un trabajo en la pasada legislatura en el Senado, y tenemos aquí a la diputada Adriana Dávila, que también participó como presidenta de la misma comisión. En aquella ocasión contamos con foros y reuniones

durante dos años, en donde se hizo la iniciativa, finalmente se aprobó por el Senado, para ser enviada la minuta a Cámara de Diputados, y bueno, no es aprobada. Entiendo que ya no corresponde porque ya la desecharon, pero creo el modificar un artículo que no tenía mayor problema, estábamos de acuerdo, pero que lo que estamos viendo es un incremento en esto que es el delito, que genera junto con armas y drogas, las ganancias más grandes a nivel mundial. Y con los temas de migración, esto también viene a representar un grave problema.

A raíz de esto, es conveniente que podamos darle (no todo un año) la importancia y si es posible en este periodo contar con un compromiso de que tengamos el tema de trata de personas, sé que ya lo comentaron, pero si lo quise exponer fue porque participé, y estuvimos tres integrantes de partidos distintos con un profesionalismo, ahí sin ver que si tal partido y tal partido, sino que nos enfocamos en tener un buen instrumento para que haya sentencias que procuren justicia. Esos serian mis comentarios.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Muy bien. Tiene el uso de la voz la diputada Érika Vanessa.

Secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Sumando a lo que dijo el diputado Cayetano, y ya también lo mencionó nuestra compañera diputada Lorena, me parece que es importante que de una vez vayamos solicitando también a Mesa el tema, por lo menos, dar un opinión con el tema de amnistía.

Creo que para la Comisión de Derechos Humanos es muy importante también su palabra y, si bien es cierto, bueno, hemos tenido un año de actividades diversas, creemos que esta comisión tiene que empujar el trabajo, y lo tenemos que empujar entre todas y todos.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias. ¿Alguien más? Adelante, presidente.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Entonces estamos estacionados en el punto.

Secretaria Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano: Bueno, yo nada más quiero hacer una pequeña observación que es demasiado particular sobre lo que se está ha-

blando acá, y con todo respeto, nada tiene que ver aquí derechos humanos de lo que se está hablando acá a nivel de gobierno porque estamos hablando de nosotros, de lo que sucede en la comisión. Entonces, con todo respeto, repito, no tienen por qué sacar ahorita lo de derechos humanos a nivel nacional, sino nosotros. Ese es mi punto de vista.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Hay una participación. ¿Cuál es su nombre? Martha. Adelante, por favor.

Diputada Martha Huerta Hernández: Compañeros. Con el ánimo de abonar a esta comisión, quisiera exponerles el punto de que si podemos aprobar el programa anual de trabajo y, posteriormente, hacer una ampliación de las inquietudes que cada uno de ustedes tienen para que vayamos cumpliendo con los términos legales que nos comenta el presidente, que es con fecha del 30 de septiembre. A mí me parecería una buena propuesta, y si ya la compañera quiere una sesión extraordinaria la semana siguiente, sería una buena solución para que tampoco todos anden corriendo, vamos caminando, y también así vamos dando opciones a todos para que vayamos haciendo las propuestas que cada uno considere conveniente. Esa sería mi propuesta, si ustedes me lo permiten. Muchísimas gracias.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Okey. Con base en esta propuesta, sometemos a votación el segundo programa de trabajo 2019-2020, con la salvedad de quien guste integrar algo a este programa podrá hacerlo. Quien esté por la afirmativa, favor de levantar su mano (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el programa.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Pasamos a asuntos generales.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Pasamos al siguiente punto, el último punto del orden del día, que es asuntos generales. Por favor, si me auxilia, secretaria.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Claro que sí. Tiene el uso de la voz la diputada Lorena Villavicencio.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Pedí el uso de la palabra porque me parece que hay un acontecimiento del que no nos podemos sustraer. Hace ya, no sé exactamente la hora, hace quince minutos fue aprobada la Ley de Interrupción del Embarazo al Código Penal del Estado de Oaxaca, para reconocer la interrupción del embarazo después de doce semanas de gestación. Me parece que como Comisión de Derechos Humanos, tendríamos que presentar un punto de acuerdo en el pleno porque me parece que es un gran avance, un reconocimiento muy importante al ejercicio, a los derechos de las mujeres a elegir sobre su propio cuerpo y sobre su sexualidad reproductiva.

Se están haciendo las modificaciones para equiparar el Código Penal a lo que establecimos en la Ciudad de México hace muchos años, y me parece que esto es un elemento que abona de manera muy importante en el tema de derechos humanos, en virtud de que no solamente está reconocido este derecho en el artículo 40. de la Constitución, y lo. sino también en diversos instrumentos internacionales.

Felicito enormemente, si nos están escuchando aquí en el Canal del Congreso, a las diputadas locales y diputados locales del estado de Oaxaca, se ganó con 24 votos contra 10 votos. Esto significa que en este país estamos avanzando de manera muy significativa en el reconocimiento de los derechos de las mujeres a elegir sobre su propio cuerpo y sobre su sexualidad reproductiva. Y me parece que nosotros vamos a hacer un pronunciamiento en medios de comunicación, si nos quieren acompañar, con mucho gusto, sobre este tema que nos parece fundamental. Segundo, me parece que debería haber un posicionamiento por parte de la Comisión de Derechos Humanos respecto al tema.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: ¿Quién sigue? A continuación la diputada Claudia Tello, por favor.

Diputada Claudia Tello Espinosa: En el mismo tenor, invito a esta comisión para que nos pronunciemos el día de mañana. Ustedes saben, hace cinco años hubo un suceso terrible (caso Ayotzinapa) para nuestro México y como derechos humanos debemos estar presentes. Propongo que pudiéramos hacer un pronunciamiento, en primer lugar, y si es posible una nota en periódicos nacionales, en donde señalemos que este suceso no puede repetirse en ningún lado. Ni en con-

tra de maestros ni tampoco de alumnos normalistas. Aparte que pudiéramos también solidarizarnos con esas víctimas que han estado llorando a sus hijos, padres, madres y familiares, al igual que solicitar amablemente a las autoridades correspondientes que sigan haciendo el trabajo para lograr castigar a los culpables. Gracias.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: La diputada Graciela Zavaleta, por favor.

Diputada Graciela Zavaleta Sánchez: Bueno, compañeras y compañeros, solamente para agradecer el apoyo de la Mesa Directiva, con motivo de la rectificación del turno de mi iniciativa, misma que presenté la semana pasada, con proyecto de decreto que reforma los artículos 52 Bis y 52 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que esta comisión sea competente para la emisión del dictamen correspondiente. Si bien la resolución está pendiente en la Mesa Directiva, tengo la confianza de que será ratificado el turno para que esta comisión conozca el asunto. Muchas gracias. Es cuanto.

Secretaria Madeleine Borinafoux Alcaraz: Gracias, diputada. La diputada Laura, por favor.

Diputada Laura Martínez González: Bueno, pues, igual, es un gusto que en Oaxaca hayan aprobado esta ley ¿no?, ya que es un problema o era un problema de salud para las mujeres de esa entidad federativa. Les aplaudimos a las diputadas que hayan aprobado allá la ley sobre la interrupción legal del embarazo, y no es porque lo interrumpan nada más por interrumpirlo, es un problema de salud, del cual tienen que estar protegidas las mujeres en Oaxaca.

Entonces, comparto la sugerencia de las diputadas Claudia y Lorena, para que la Comisión de Derechos Humanos haga un pronunciamiento el día de mañana. O si nos podemos organizar ahorita mismo, estaría súper para que las compañeras diputadas de Oaxaca, vean que desde la Cámara Federal estamos apoyando la propuesta que ellas eligieron.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Sí. A continuación, la diputada Érika Vanessa.

Secretaria Erika Vanessa del Castillo Ibarra: Aquí nos lo vamos a pasar. Bueno, nuevamente, en ese mismo

punto. Sí. Disculpen la reiteración, sin embargo, desde hace mucho se ha luchado por derechos humanos y por derechos de las mujeres. A esta legislatura se le llama la legislatura de la paridad, sin embargo, a nivel nacional las mujeres no han podido decidir sobre sus cuerpos. Este avance que hemos logrado en Oaxaca ha sido excelente y lo tenemos que pronunciar, que difundir en todos los rincones porque las mujeres, así como vamos avanzando, porque hay paridad, porque podemos decidir, también podemos decidir hacia dónde y qué queremos nosotras en nuestros cuerpos.

Me sumo a esta iniciativa del pronunciamiento. Asimismo también propongo que hay varias cosas que en este país se requiere, justicia desde la visión de los derechos humanos. Y así como no queremos más desaparecidos como los 43 jóvenes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, hay que tener presente el 2 de octubre, que no se olvida, como un acontecimiento de represión. Algunos dirán: es que ya pasó. No. Es recordar que no queremos volver a regresar a gobiernos represores. Eso es lo que queremos. Muchas gracias.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Sí. Muy bien. Tiene el uso de la voz la diputada Josefina.

Diputada Josefina Salazar Báez: Con permiso. Nada más para hacer una precisión, y creo que debemos ser muy cuidadosos como Comisión de Derechos Humanos, comentar que lo que se acaba de aprobar ahorita en Oaxaca es precisamente la reforma al Código Penal, violando la Constitución del propio estado de Oaxaca. Creo que esto es muy lamentable, que los legisladores estén violentando la Constitución de su propia entidad federativa, puesto que si querían hacer una reforma debieron haber empezado primeramente por la Constitución. Entonces, pues, bueno, nada más como para dejar una precisión. Nosotros no podríamos estar respaldando algo que vaya en contra de la Constitución del estado de Oaxaca.

Si bien es cierto no estamos tampoco tratando de criminalizar a las mujeres y, por supuesto, que nos solidarizamos con la violencia y con las situaciones que pasan las mujeres en Oaxaca, tampoco creo que lo ideal es que se estén aprobando leyes por encima de la Carta Magna de ese estado. En tanto, pediría que se reconsiderara esa felicitación al Congreso, puesto que sabemos que una acción de inconstitucionalidad puede cambiar este tema y puede que no se promulgue o que

no se haga la publicación de esta modificación al Código Penal. Es cuanto, presidente.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias. Yo misma me anoté para el uso de la voz. Pues nada más decir que estamos en la Comisión de Derechos Humanos, y el principal derecho humano es la vida. Sin la vida no hay ningún otro derecho humano, ni siquiera hay derecho a decidir. No es el mismo cuerpo, estoy y he trabajado siempre por los derechos de igualdad de mujeres y hombres, sin embargo, por qué nos tenemos que ir por el más inocente de los inocentes. Si realmente queremos empoderar a las mujeres, lo que tenemos que hacer es brindarle esa educación, ese acceso a métodos anticonceptivos, pero no enviarlas a un aborto que no es agradable, que se dice es seguro, muchas veces era seguro, otras veces tendría consecuencias físicas, emocionales o psicológicas.

Realmente luchemos por los derechos humanos, por los tratados que México ha firmado y respetemos esto. Es cuanto, presidente.

Tiene el uso de la voz el diputado Miguel Ángel.

Diputado Miguel Ángel Márquez González: Sí, miren, amigos, amigas, quiero hacer un pronunciamiento personal respecto a la actividad que se acaba de hacer en Oaxaca. En sentido negativo se dice que se acaba de aprobar un crimen, en sentido negativo. Y en sentido positivo puedo decir que se acaba de defender un derecho.

¿Cuál derecho? El derecho de ellas a gobernar y mandar sobre su propio cuerpo porque primero somos personas, antes de que me exijan usar huaraches, tenis, zapatos o zapatillas, soy una persona, antes de que me exijan tener el pelo corto, pintármelo, etcétera, soy una persona, antes de que me exijan usar uniforme con pantalón o con falda, soy una persona.

Se acaba de reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. Filosóficamente se justifica, por ejemplo, la interrupción del embarazo porque a toda costa mucha gente quiere decir la muerte del feto. Reconozco, en ese sentido -filosófico y jurídico, y de derecho natural-, que la vida es primero y después los derechos secundarios. En este caso, ¿cuál es primero?, ¿La mamá o el hijo? Pues claro, obviamente que primero ella. Es necesario lanzar un aplauso con un pronunciamiento. Es cuánto.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: La diputada Lorena Villavicencio.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Nada más, no con el ánimo de seguir controvirtiendo el tema, pero sí me parece muy importante hacer algunas precisiones porque aquí se afirmó que era inconstitucional el hecho de que se haya aprobado una reforma al código penal. Evidentemente el Congreso local tiene plenas facultades para hacer modificaciones a su Código Penal y no tendría por qué ser violatorio de la Constitución.

Nosotros vivimos ese proceso en la Ciudad de México y, efectivamente, hicimos la misma reforma que se hizo el día de hoy en Oaxaca, ya varios años antes, justamente en el 2007 y se recurrió en acción constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde ganamos el debate. Sin embargo, teníamos las mismas características que tienen los Congresos locales y a mayor abundamiento solamente diría que hay muchos instrumentos internacionales que están suscritos por el gobierno mexicano y estamos obligados de acuerdo al artículo 1o. de la Constitución a respetar cada uno del bloque convencional.

Entonces, yo diría: no nos adelantemos, se ganó para nosotros, creo que la mayoría por lo menos, así lo demostramos, la mayoría en esta Comisión de Derechos Humanos, discutimos la opinión sobre la iniciativa de interrupción del embarazo donde se ganó por una mayoría clara, en esta comisión nos parece que es un avance significativo el hecho de que una persona pueda tomar la decisión sobre el libre desarrollo de su personalidad, que además también es un derecho humano fundamental.

Pediría nada más, que en todo caso se haga una propuesta de punto de acuerdo y que pudiéramos tener a lo mejor una reunión extraordinaria en esta misma semana para que fijemos una postura, misma que se votaría por cada uno de los miembros de esta comisión para que nadie sienta que fue avasallado y que no pudo exponer su punto de vista, pero que hagamos una propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos y que podamos presentar al pleno de la Cámara de Diputados porque para muchos es un avance significativo en favor de los derechos de las mujeres.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Diputada Josefina, por favor.

Diputada Josefina Salazar Báez: Pues, bueno, yo difiero un poco de la diputada Villavicencio. Creo que la situación de formar un código penal fue lo más sencillo que pudieron hacer derivado que no tenía las dos terceras partes para hacer una modificación constitucional a la Constitución de Oaxaca. La votación que se dio fue de 24 votos a favor, 12 en contra, con alguna ausencia por ahí. Yo nuevamente reitero que debemos ser muy cuidadosos como integrantes de la comisión, puesto que se votó una modificación a una ley que contraviene a la Constitución del estado de Oaxaca.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: La diputada Claudia.

Diputada Claudia Tello Espinosa: Pues vean ustedes qué tan difícil es ponernos de acuerdo, ya lo que acabamos de proponer de estar trabajando de manera permanente en esta comisión va a ayudar mucho y, por otro lado, creo que son temas difíciles de tratar, muy difíciles. Yo respeto tanto una como la otra postura, la verdad es que tenemos que platicar, tenemos que escucharnos, aquí no es imponer o no ninguna idea, lo que más debe de prevalecer es el respeto a los demás y el escuchar a los demás. Muchas gracias.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Bueno, ya como última intervención tenemos al diputado Rubén Cayetano.

Diputado Rubén Cayetano García: Solo para señalar porque se informó que valdría la pena hacer un pronunciamiento por lo de mañana respecto al caso Ayotzinapa, quiero decirle a ustedes que coordino la subcomisión de Ayotzinapa, desplazados y desaparición forzada en la Comisión de Justicia. Recordarles que en la sesión anterior del pleno (ayer), tuvimos ya un punto de acuerdo, en el cual se abre la tribuna a un representante de las víctimas de los jóvenes y de los familiares. En tanto, el día de hoy aprobamos en la Comisión de Justicia un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General que reoriente las investigaciones, puesto que el manejo de personas que están siendo liberados fue por secuestro, nadie fue acusado por desaparición forzada. También que se deslindan responsabilidades de quienes aplicaron procedimientos inhumanos dentro de esa investigación como fue la tortu-

ra y también para que se investigue a los integrantes de los órganos jurisdiccionales que hayan incurrido en alguna omisión dentro de estos tribunales.

Ese dictamen fue remitido en un resolutivo a la Junta de Coordinación Política para que esta asuma ese dictamen el día de mañana. Les explico todo esto porque ya sería algo que estaría sin materia (hacer un posicionamiento que ya en los órganos de la Cámara hicieron). Muchas gracias.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Yo sé que el tema es polémico, sé que todos quisiéramos opinar, pero creo que como sabemos estamos discutiendo un tema que como bien lo comentó la diputada Lorena, se discutió en el Congreso de Oaxaca y aunque tenemos otras opiniones dentro de esta misma mesa, eso ya lo discutieron. Ahora, nos toca realizar un exhorto porque yo he encontrado diversas opiniones al respecto, aunque yo no me pronuncio a favor de o en contra del aborto.

Nosotros estamos obligados a apegarnos a los tratados internacionales en los que México es parte, sin duda mucho aporta nuestra opinión, pero no va a cambiar ni tiene mayor peso que un tratado internacional.

Considero que lo que podemos rescatar en este tema, para el día de mañana con los interesados y con el enlace técnico, con Gerardo, es que nos pusiéramos de acuerdo para que sus asesores y los propios secretarios pudiéramos sentarnos en una mesa para discutir en el lapso de una hora y media o dos horas, el posicionamiento que habríamos de adoptar, sin tratar y sin rebasar lo que ya son facultades o atribuciones en la Junta de Coordinación, como lo preguntaba el diputado Cayetano. Ahora no queda más discusión, por lo que, por favor, que se pongan de acuerdo con el coordinador para que mañana se pueda discutir y pasarlo a socializar dentro de la sesión.

Por otro lado, estamos desahogando en el orden del día los asuntos generales. El tema es que nos llegó la invitación para ser partícipes como miembro de esta comisión, para formar parte del comité de evaluación o el comité dictaminador, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para poder determinar tanto los que van a integrar del comité calificador, como los candidatos que van a hacer designados como los sujetos a ser distinguidos con este premio.

En la junta previa - no recuerdo quién fue, ¿Erika?-, la diputada que comentaba que debemos de tener un listado de quienes son los candidatos y también quienes son los integrantes de ese comité calificador o de evaluación.

El año pasado yo asistí y meramente fue protocolo porque ya tenían designado quién era el comité y quién era el premiado, nada se tuvo que hacer porque finalmente la verdad se gana por mayoría de votos, eran tres votos contra uno, aunque me opusiera ya estaba. Sin embargo hay que ser partícipes en esta comisión porque participa el Senado con su propia comisión.

El oficio que nos llega es dirigido por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la designación para asistir e integrar este consejo recae sobre la diputada Kehila. Es verdad que discutimos hace dos horas o tres que tendríamos que opinar al respecto y hacer un manifiesto a la Junta de Coordinación.

Sin embargo, ya consultamos y la Jucopo lo votó en pleno. Debemos entender que hay jerarquías.

Yo lo dejo el tema, los que estén inconformes respecto de esta designación, háganlo saber, que se asiente en el acta, pero el documento nos lo hicieron llegar a la comisión. No es algo que nosotros tengamos que poner a votación, es algo que les estamos informando en asuntos generales, pero si hay alguna inconformidad que quede asentada en el acta para que nosotros también lo podamos platicar con los miembros de la Jucopo.

Si alguien tiene alguna inconformidad, por favor, háganosla llegar por oficio y de esa manera vamos a actuar. No habiendo punto más que tratar quisiera dar clausura a esta séptima reunión ordinaria de comisión.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Quiero indicar que estamos inconformes, que hay varios inconformes.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: La inconformidad no se puede votar, repito, podemos hacer un manifiesto, sí, un manifiesto de que sí que estamos inconformes, sí, sí lo podemos hacer.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Okey. ¿Quién quiere hacer uso de la voz para este tema? Diputada Laura, por favor.

Secretaria Laura Martínez González: Bueno, sobre ese tenor, como lo comenta el presidente, si nos reunimos la junta directiva, el cual también nos sorprende aunque digan que se votó en pleno, pero no sé si ustedes compañeras, compañeros diputados hayan escuchado el nombre de la compañera, no es nada contra la compañera, pero que sí se tomen las acciones como comentamos hace rato y que nos señalen qué información votó en el pleno y que no nos vengan ahorita a estas horas igual a decir que va la compañera diputada a hacer ese tipo de acciones. Esa es mi inconformidad y yo estoy en desacuerdo de las acciones como se tomaron.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Pediría a cada uno de nosotros, integrantes de esta comisión, que su inconformidad, además de que quede aquí asentado, que nos la hagan llegar por oficio para que en conjunto podamos enviarla a la Jucopo, ¿sí?

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: ¿Alguien más? Adelante, diputada Érika Vanessa.

Diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra: En ese mismo tema, tenemos que hacer una modificación a ese acuerdo y los próximos acuerdos que se hayan firmado por la Mesa Directiva, creemos que se debe tomar la decisión en consenso desde esta comisión sin que se vea algo personal en contra de nuestros compañeros y compañeras. Sin embargo, creemos que podemos también entre nosotros tomar decisiones. Gracias.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Agotado el punto del orden del día de asuntos generales y siendo las 17:04 horas declaramos formalmente clausurada la sesión. Muchas gracias. Buenas tardes.

La Comisión de Derechos Humanos

Diputados: Hugo Rafael Ruiz Lustre (rúbrica), presidente; Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Graciela Zavaleta Sánchez (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Sylvia Violeta Garfias Cedillo, María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica), Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), Kehila Abigail Ku Escalante, secretarías; Adriana Aguilar Vázquez (rúbrica), Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), Samuel Calderón Medina (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Rubén Cayetano García (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Ricardo

de la Peña Marshall (rúbrica), Adriana Dávila Fernández (rúbrica), Dorheny García Cayetano (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), Martha Huerta Hernández (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Jorge Luis Preciado Rodríguez, Ana Lucia Riojas Martínez (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Jannet Téllez Infante (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Lorena Villavicencio Ayala (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el salón C del edificio G, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de 19 diputados, a las 10:00 horas del martes 10 de septiembre de 2019, el presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, Ricardo Villarreal García, declara abierta la reunión.

La Secretaría da lectura al orden del día, que se aprueba en votación económica.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del 27 de junio de la comisión.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de los informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018.

7. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades legislativas del primer año de ejercicio, correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2019.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

La Secretaría pone a votación económica el orden del día, aprobándose por unanimidad.

Desahogo del orden del día

La Secretaría omite la lectura del acta derivada de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida. Se aprueba la misma en votación económica.

El presidente de la comisión informa que no se recibieron asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

A continuación, la Presidencia pidió a la Secretaría que diera lectura a la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de los informes individuales de auditoría, correspondiente a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018, para lo cual se tiene como fecha límite el 30 de septiembre para aprobarla y remitirla a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El secretario Ricardo Aguilar Castillo, por instrucciones de la presidencia, dio lectura a la opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de los informes individuales de auditoría, correspondiente a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018.

El presidente, Ricardo Villarreal García, informó que se recibieron en la comisión los comentarios respecto a este tema por parte de los diputados Jesús Guzmán Avilés e Hildelisa González Morales. Por lo que solicitó a la secretaria diera lectura únicamente al acuerdo

contenido en el documento que se sometió a la consideración de los asistentes.

El secretario Ricardo Aguilar Castillo procede a dar lectura al acuerdo contenido en el documento que se pondrá a consideración.

Acuerdos

Primero. Para la primera entrega de los informes individuales de auditoría de la Cuenta Pública de 2018, se concluyeron todas las auditorías programadas de cuatro fondos y programas: FASSA, FAM, FAFEF y Escuelas al Cien. Asimismo, se practicaron todas las auditorías programadas en el rubro de participación social.

Los resultados de las auditorías de esos fondos y programas se presentan en este documento e igualmente se formuló un Marco de Referencia para cada uno. De las 181 auditorías realizadas, al gasto federalizado programable, 6 fueron al gobierno federal; 164 a los gobiernos de las entidades federativas, y 11, a municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

Se reconoce que se determinaron 300 resultados con observaciones, de los cuales, 157 fueron solventados antes de la emisión de los informes individuales, y 143 se encuentran pendientes de solventar o atender.

Segundo. Que, en algunos de los dictámenes elaborados por la Auditoría Superior de la Federación, existieron algunas irregularidades graves y recurrentes en el ejercicio del gasto y también en el ejercicio de los recursos transferidos a estados y municipios.

Tercero. En relación con la distribución de los recursos del FISM-DF, en algunos casos los convenios para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución y acciones para la operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal no fue firmado por el secretario de Desarrollo Social, ni se entregó a la Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar, para su publicación en su página de Internet. Además, no se dieron a conocer en el periódico oficial del estado, las cifras y la metodología aplicada en la determinación de los importes mensuales que se consideraron para determinar la línea basal en la distribución de los recursos.

Cuarto. En otros casos el pago de los recursos, para algunos municipios se carece de documentación complementaria relacionada con la distribución del FISM-DF; además, no se dispone de algunos oficios por medio de los cuales los municipios informaron al gobierno del estado las cuentas bancarias habilitadas para el depósito de los recursos; y transparencia de su manejo. Por lo que se considera que, los resultados de la gestión financiera no se ajustaron a los criterios señalados por el Presupuesto de Egresos de la Federación, específicamente el Ejecutivo.

Quinto. Que, toda vez que el gasto federalizado, y su distribución, así como los convenios de coordinación han presentado irregularidades, esta comisión, considera indispensable que todas las auditorías que practique la Auditoría Superior de la Federación en cada ejercicio fiscal se complete la fiscalización de 100 por ciento del ejercicio presupuestal de dicho gasto.

Por instrucciones de la presidencia, se puso discusión la opinión, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra se procedió a la votación económica de la opinión. Aprobándose por la mayoría.

Como siguiente punto en el orden de día, se encontraba la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades legislativas del primer año de ejercicio correspondiente al periodo del primero de marzo al 31 de agosto de 2019.

A continuación, la Presidencia pidió a la Secretaría que diera lectura al segundo informe semestral de actividades legislativas del primer año de ejercicio correspondiente al periodo del primero de marzo al 31 de agosto de 2019.

Informando la Presidencia que, con relación al informe semestral, se recibieron los comentarios por parte del diputado Jesús Guzmán Avilés. Se solicitó a la secretaria diera lectura al segundo informe de actividades que se sometió a la consideración de los asistentes.

El secretario Ricardo Aguilar Castillo, por instrucciones de la presidencia, dio lectura al informe semestral.

Poniendo a discusión el segundo informe semestral de actividades legislativas del primer año del ejercicio correspondiente al periodo del primero de marzo al 31 de agosto de 2019.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente instruyó a la Secretaría proceder a la votación económica.

Se aprobó por mayoría.

Se pasó al siguiente punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales.

En donde el presidente Ricardo Villarreal García hizo del conocimiento de los legisladores integrantes que a partir de la fecha los documentos emitidos por este órgano legislativo tales como actas, dictámenes, opiniones, informes semestrales, programas anuales y cualquier otro documento materia de la competencia de la comisión, será entregado vía electrónica para evitar gasto de recursos materiales debido a la política de austeridad que se anunció al inicio de la presente legislatura, y que ha sido implantada en este recinto legislativo, adicional a la cuestión de cuidar el medio ambiente de nuestro país.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se levanta la sesión a las 10 horas con 20 minutos.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE

A las 10 horas con 35 minutos del miércoles 25 de septiembre, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, con dirección Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, edificio D, planta baja, se reunieron los legisladores de la junta directiva de la

comisión conforme a la convocatoria de fecha 23 de septiembre, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó la lista de asistencia en la cual registraron su presencia los diputados:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada y Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

En virtud que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión diputado Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, y solicitó que fungiera como secretaria la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó dar lectura al orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la junta directiva de la comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva

El presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del acta derivada de la sexta reunión de junta directiva, en virtud de que había sido distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la junta directiva, consultó si era de aprobarse en un acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

4. Revisión de los asuntos por abordar en la octava reunión plenaria

Los integrantes de la comisión coincidieron en la necesidad de incluir en el programa anual de trabajo de la comisión, para el segundo año de ejercicio de la presente legislatura, foros sobre migrantes, así como reuniones en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

5. Asuntos generales

El presidente de la comisión se refirió a la aprobación del acuerdo por el que se designaron presidencias e integrantes de los grupos de amistad destacando que 19 diputados integrantes de la comisión presiden un grupo de amistad, lo cual representa un logro para la comisión. Por otra parte, mencionó aquellos grupos de amistad que aún no cantaban con presidente para que, los integrantes estuvieran en posibilidad de buscar alguna de ellas a través de su grupo parlamentario.

Los diputados integrantes expusieron la necesidad de estrechar la relación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a lo que el diputado. Alfredo Femat comentó que días pasados sostuvo una reunión con el maestro Alberto Uribe Camacho, director general de Coordinación Política de la secretaría, el cual se comprometió a enviar una propuesta de trabajo conjunto, que pondría a consideración de los integrantes una vez recibida.

6. Clausura y cita

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la junta directiva de la comisión y dio por clausurada la reunión a las 10 horas con 45 minutos del 25 de septiembre de 2019.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

Informes

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, MARZO-AGOSTO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

I. Presentación

La fiscalización superior de la federación es la función que por mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) cumple la Cámara de Diputados. Consiste en la revisión anual de la Cuenta Pública federal, y tiene por objeto conocer los resultados de la gestión financiera del gobierno federal, comprobar si ésta se ajustó a las disposiciones normativas aplicables y constatar la consecución de los objetivos de los programas gubernamentales.

En este contexto, corresponde a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), como parte integrante del Poder Legislativo, vigilar que la evaluación del desempeño de la función de gobierno, la fiscalización de los ingresos y los egresos federales, el cumplimiento de objetivos y metas, y el manejo de los recursos de los Poderes de la Unión y los entes públicos federales se realice de acuerdo con criterios de racionalidad y eficacia en la asignación y el manejo de los recursos públicos.

La CVASF, tiene por objeto coordinar las relaciones entre la Cámara de Diputados y la Auditoría, evaluar el desempeño de ésta, y ser el enlace que permita garantizar la debida relación entre ambos órganos.

Para garantizar la correcta función administrativa, la comisión cuenta con la Unidad de Evaluación y Control (UEC), órgano técnico encargado de vigilar el estricto cumplimiento de las funciones a cargo de los servidores públicos de la ASF.

La CVASF de la LXIV Legislatura se instaló el 17 de octubre de 2018 y, en cumplimiento del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprobó su programa anual de trabajo en la primera reunión ordinaria. En él se asienta el trabajo que desempeñará de la comisión, sus objetivos y actividades para la entrega de resultados que son competencia de esta soberanía y la ASF,

II. Marco legal

Las atribuciones y facultades de la CVASF derivan del mandato del artículo 74, fracción VI, de la CPEUM, que asigna a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de revisar anualmente la Cuenta Pública del año anterior, con objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados en el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas.

La Cámara de Diputados cuenta con la ASF, el órgano técnico autónomo encargado de la fiscalización superior, que tiene a su cargo las funciones establecidas en los artículos 79 de la CPEUM y 80 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

En el marco de lo dispuesto en los artículos 40, numeral 4, y 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 150, fracción X, 164, numeral 1, 165 y 213, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la CVASF de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión presenta el segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio.

III. Integración

En el marco del acuerdo por el que se define la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, así como la designación de sus juntas directivas, aprobado por el pleno en sesión del 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Vigilancia se integra como sigue:

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Movimiento Ciudadano), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (Morena), Lidia García Anaya (Morena), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena), Inés Parra Juárez (Morena), Sandra Paola González Castañeda (Morena), Marcela Guillermina Velasco González (PRI), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES), Ruth Salinas Reyes (Movimiento Ciudadano), Miguel Pavel Jarero Velázquez (Morena), Ricardo García Escalante (PAN), Héctor Serrano Cortés (sin partido), Josefina Salazar Báez (PAN), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (Morena), Carol Antonio Altamirano (Morena), Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES), Miroslava Carrillo Martínez (Morena), Tatiana Clouthier Carrillo (Morena),

José Ricardo Delsol Estrada (Morena), Nayeli Arlén Fernández Cruz (Morena), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), Carmen Mora García (Morena), Laura Imelda Pérez Segura (Morena), Eulalio Juan Ríos Faranoni (Morena), Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena), Gloria Romero León (PAN), Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN), José Martín López Cisneros (PAN), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), María Teresa Marú Mejía (PT), Alfredo Porras Domínguez (PT), Raymundo García Gutiérrez (PRD).

Cambios de integrantes

• 3 de junio de 2019

Diputado Carlos Alberto Puente Salas, baja como integrante.

Diputado Jorge Francisco Corona Méndez, alta como integrante.

• 27 de agosto de 2019

Diputado Humberto Pedrero Moreno, baja como secretario.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, alta como integrante.

• 31 de agosto de 2019

Diputada Sandra Paola González Castañeda, cambio como secretaria.

IV. Actividades de la comisión

En el periodo marzo-agosto de 2019, la CVASF realizó 10 reuniones, donde se abordaron diversos temas, conforme a lo siguiente:

• Reunión de junta directiva, 12 de marzo de 2019

Se informa a la junta directiva sobre la participación en Comisiones Unidas con Transparencia y Anticorrupción, en el proceso de selección de los titulares de los órganos internos de control (OIC) de conformidad con lo dispuesto en las convocatorias respectivas y en el artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Se propone para firma el acuerdo por el que la junta directiva de la CVASF pospone hasta nuevo aviso las reuniones de análisis de los resultados de los informes individuales de auditoría e informe general ejecutivo derivado de la Cuenta Pública de 2017.

Se informa que se envió para revisión y comentarios de los integrantes de la CV ASF, así como de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el proyecto de convocatoria para el titular de la UEC, recibido en esa presidencia el 6 de marzo por el diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

- Reunión de junta directiva, 14 de marzo de 2019

Aprobar el proyecto de convocatoria relativa al proceso de selección para el nombramiento del titular de la UEC de la CVASF.

- Reunión de junta directiva, 11 de julio de 2019

Lista de asistencia y quórum.

Lectura y aprobación del orden del día.

Programa y recursos de la UEC.

Asuntos generales.

- Cuarta reunión plenaria, 14 de marzo de 2019

La cuarta reunión plenaria se declara en sesión permanente, derivada de la primera reunión plenaria por cuatro días subsecuentes, para el desahogo de todo el proceso relativo a la designación del titular de la UEC.

Registro de asistencia y declaración de quórum.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.

Discusión, y en su caso, aprobación del acuerdo número CVASF/ LXIV/ 010/ 2019, mediante el cual se aprueba el proceso de las entrevistas para la designación del titular de la UEC de la CVASF.

Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo número CVASF/ LXIV/ 011/ 2019, mediante el cual se instruye a fin de cancelar la reunión con la ASF para entregar el documento de conclusiones, observaciones y recomendaciones para la ASF en el marco del análisis de los informes relativos a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017.

Asuntos generales.

- Cuarta reunión plenaria (permanente), 8 de abril de 2019

Se realizaron las entrevistas a los aspirantes al cargo de titular de la UEC de conformidad con lo establecido en el acuerdo 010 y su anexo número 2 a fin de desahogar las entrevistas programadas para el 8 de abril de 2019, de acuerdo con el procedimiento establecido por la comisión.

- Cuarta reunión plenaria (permanente), 9 de abril de 2019

Se realizaron las entrevistas a los aspirantes al cargo de titular de la UEC de conformidad con lo establecido en el acuerdo 010 y su anexo número 2 a fin de desahogar las entrevistas programadas para el 09 de abril de 2019, de acuerdo con el procedimiento establecido por la comisión.

- Cuarta reunión plenaria (permanente), 11 de abril de 2019

Se reunieron los legisladores de la CVASF a fin de integrar el dictamen para la terna con los candidatos que cubren el perfil para titular de la UEC, y remitirlo a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que sea valorada y aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados.

- Cuarta reunión plenaria (clausura), 23 de mayo de 2019

De conformidad con lo establecido en la convocatoria que tal efecto se envió a los diputados a fin de desahogar el orden del día propuesto para clausurar los trabajos de la cuarta reunión plenaria, declarada en sesión permanente.

- Quinta reunión plenaria, 25 de julio de 2019

Registro de asistencia.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto de la UEC para 2020.

Asuntos generales.

Reuniones en Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la ASF

- Reuniones para el proceso de designación de los titulares de los OIC de las dependencias y los organismos con autonomía reconocida en la CPEUM que ejerzan recursos del PPEF.

Fecha: 9 de abril de 2019

De conformidad con los incisos e), f) y h) del numeral 1 del artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece la participación de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la ASF.

Para el proceso de designación de titulares de los seis OIC de la CVASF, celebró cuatro sesiones conjuntas con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en el lapso de tres días se desahogaron las entrevistas con los 193 aspirantes a ocupar los distintos cargos.

Se presentaron seis dictámenes, de los cuales cinco fueron aprobados por el pleno.

Reuniones con funcionarios

- Con la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes.

Fecha: 12 de abril de 2019.

Reunión con las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Igualdad de Género, de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de Desarrollo Social, y de Vigilancia de la ASF con la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes.

Conforme al punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados a fin de tratar lo relativo a la situación presupuestal y las acciones del Poder Ejecutivo federal en torno al Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas, Niños y Madres Trabajadoras.

- Entrega de conclusiones y recomendaciones para la ASF derivadas del análisis de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2017.

Fecha: 30 de abril de 2019.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 44 y 45, segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 226, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la CVASF entrega a la ASF el documento con las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de las tres entregas de informes individuales de auditorías y del informe general ejecutivo correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017, con objeto de propiciar mejoras en la labor de fiscalización superior de la Cuenta Pública.

- Presentación y entrega de informes individuales del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018.

Fecha: 28 de junio de 2019.

Con fundamento en los artículos 79, fracción II, párrafo primero, de la CPEUM, 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se lleva a cabo la presentación y entrega de los informes individuales del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018, con el orden del día que se menciona:

Bienvenida, por el presidente de la CVASF.

Participación de los diputados entre los grupos parlamentarios en orden ascendente hasta por 5 minutos.

Palabras del licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, auditor superior de la Federación, hasta por 30 minutos;

Entrega de los informes individuales del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018.

Clausura.

V. Acuerdos

De conformidad con el artículo 146, numeral 3, la CVASF ha suscrito los siguientes acuerdos:

1. De la junta directiva mediante el cual se instruye a fin de suspender por tiempo indefinido las reuniones con la ASF para realizar el análisis de los resultados de los informes individuales de auditoría y el informe general ejecutivo del resultado de fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017 (CVASF/ LXIV/ 007/ 2019).

Aprobado el 12 de marzo de 2019.

2. De la junta directiva mediante el cual se aprueba el inicio del proceso de selección del titular de la UEC (CVASF/ LXIV/ 008/ 2019).

Aprobado el 14 de marzo de 2019.

3. Mediante el cual se aprueba el inicio del proceso de selección del titular de la UEC (CVASF/ LXIV/ 009/ 2019).

Aprobado el 21 de marzo de 2019.

4. Mediante el cual se aprueba el proceso de las entrevistas para la designación del titular de la UEC de la CVASF (CVASF/ LXIV/ 010/ 2019).

Aprobado el 4 de abril de 2019.

5. Mediante el cual se emite el dictamen por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la terna de los aspirantes para la designación del titular de la UEC de la CVASF (CVASF /LXIV/ 011/ 2019).

Aprobado el 11 de abril de 2019.

6. Por el que la CVASF emite opinión (conclusiones) respecto al Plan Nacional de Desarrollo (CVASF/ LXIV/ 012/ 2019).

Aprobado el 7 de junio de 2019.

VI. De las subcomisiones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 149, numeral 2, fracción III, y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ésta contará con órganos constituidos por el pleno, denominados “comisiones”, las cuales podrán establecer subcomisiones para el cumplimiento de sus tareas, alcances y objetivos.

En el marco del trabajo de la CVASF se aprobó la creación de las subcomisiones como se detallan:

1. Del Nuevo Reglamento de la UEC

Coordinadora: Inés Parra Juárez.

Integrantes: Aleida Alavez Ruiz, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Marco Antonio Andrade Zavala.

Objetivo: Elaborar el nuevo Reglamento de la UEC, conforme a la reestructura y las atribuciones de las áreas que la forman.

2. De Presupuesto y Cuenta Pública para el Seguimiento al Dictamen de la Cuenta Pública de 2016

Coordinadora: Marcela Guillermina Velasco González.

Integrantes: Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Inés Parra Juárez, Josefina Salazar Báez, María Teresa Marú Mejía, José Ricardo Delsol Estrada, Gloria Romero León, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Lidia García Anaya, Sandra Paola González Castañeda, Alfredo Porras Domínguez, Laura Imelda Pérez Segura, Carol Antonio Altamirano, Marco Antonio Andrade Zavala.

Objetivo: Establecer los trabajos con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en lo relativo a la atención y el seguimiento de las observaciones de la ASF, relacionadas con las áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2016, a fin de priorizar áreas de mejora normativa.

3. De Reestructura de la UEC y su Funcionalidad

Coordinador: Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Integrantes: José Martín López Cisneros, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Marco Antonio Andrade Zavala, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

Objetivo: Realizar la propuesta de reingeniería de la UEC tomando como base las funciones principales de ésta y en concordancia con el Sistema Nacional Anticorrupción.

4. Del Proceso de Designación del Titular de la UEC

Coordinador: Marco Antonio Andrade Zavala.

Integrantes: Carol Antonio Altamirano, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Ricardo García Escalante.

Objetivo: Revisar la legislación aplicable y determinar el procedimiento para la designación del titular de la UEC.

5. De Seguimiento a la Obra de la Nueva Sede de la ASF

Coordinadora: Ruth Salinas Reyes.

Integrantes: José Martín López Cisneros, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Inés Parra Juárez.

Objetivo: Realizar trabajos para verificar la realización de esta obra pública con el acompañamiento de la UEC.

6. De Vinculación con la UEC

Coordinadores: Lidia García Anaya y Ricardo García Escalante.

Integrantes: Arturo Roberto Hernández Tapia, Marco Antonio Andrade Zavala.

Objetivo: Diseñar los mecanismos de vinculación que deben existir entre los integrantes de la CVASF y la UEC, a fin de que la comunicación fluya de manera eficiente y permita que los trabajos de la comisión sean enriquecidos con la información que la unidad procesa.

7. De Participaciones Federales y Deuda Pública

Coordinadores: Daniel Gutiérrez Gutiérrez y Josefina Salazar Báez.

Integrantes: Ruth Salinas Reyes, Marco Antonio Andrade Zavala, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Eulalio Juan Ríos Faranoni, Inés Parra Juárez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Gloria Romero León, Carol Antonio Altamirano, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Humberto Pedrero Moreno, Arturo Roberto Hernández Tapia.

Objetivo: Dar seguimiento y evaluación a los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los informes de la ASF sobre la fiscalización de las participaciones federales. Realizar los vínculos y diálogos con autoridades, agrupaciones de autoridades estatales y municipales y organizaciones de la sociedad civil que permita a la CVASF enriquecer la visión que sobre el análisis de estos temas se desarrolle.

8. De Vinculación con Transparencia

Coordinador: Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

Integrantes: José Martín López Cisneros, Josefina Salazar Báez, Miroslava Carrillo Martínez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Objetivo: Desarrollar la agenda de trabajos que con la Comisión de Transparencia puedan desarrollarse con la CVASF.

9. De Análisis Jurídico de las Auditorías Superiores Locales

Coordinadora: Aleida Alavez Ruiz.

Integrantes: Humberto Pedrero Moreno, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Carol Antonio Altamirano, Arturo Roberto Hernández Tapia, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, José Martín López Cisneros, Josefina Salazar Báez, Miroslava Carrillo Martínez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Alfredo Porras Domínguez, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, María Teresa Marú Mejía, Sandra Paola González Castañeda, Ruth Salinas Reyes.

El 27 de junio de 2019, la diputada Aleida Alavez Ruiz presentó el primer informe de actividades de la subcomisión.

En sesión de instalación y de trabajo, el 14 de febrero de 2019, se aprobó el plan de trabajo, consistente en la realización de cinco foros temáticos y una etapa de conclusiones y propuestas legislativas.

Los cinco foros temáticos que mencionan iniciaron el 13 de marzo y concluyeron el 7 de junio pasado. A fin de escuchar la diversidad de enfoques existente sobre la función fiscalizadora de la EFS locales, los encuentros se realizaron en sedes externas, como los Congresos de la Ciudad de México, Puebla, Jalisco y Oaxaca.

En estos cinco foros participar 22 ponentes, integrantes de organismos internacionales, consultores integrantes de organizaciones de la sociedad civil, de organismos autónomos, del sistema nacional y locales anticorrupción y legisladores locales y federales.

Se sostuvieron 10 reuniones, 1 cada semana, donde se revisó la organización de los foros, la participación de los ponentes y otros temas logísticos. Asistieron diputados y asesores de la subcomisión.

Conclusiones

Al concluir los foros, se inició la fase de análisis de las aportaciones de los participantes, así como la integración de los ejes temáticos por considerar en la elaboración de las conclusiones de la subcomisión y de las propuestas legislativas.

VII. Documentos enviados a la comisión por la ASF y la UEC

- Programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018, 1 de marzo de 2019

El PAAF consta de mil 572 actas para la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018, incluidos 11 estudios y evaluaciones sobre diversos temas, en los términos establecidos al efecto en la CPEUM y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

- Cuenta Comprobada correspondiente a febrero, 1 de abril de 2019

En cumplimiento del artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación que contiene la aplicación del presupuesto ejercido por órgano técnico de la fiscalización.

- Informe sobre los resultados del desempeño de las entidades estatales de fiscalización en las auditorías realizadas por la ASF, de manera coordinada con esas entidades, a las participaciones federales, 30 de abril de 2019

De acuerdo con el artículo 51, penúltimo párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

- Entrega del informe anual del ejercicio del Presupuesto de 2018, 29 de abril de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81, fracción VI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

- Cuenta comprobada correspondiente a marzo de 2019, 30 de abril de 2019

En cumplimiento del artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que contiene la aplicación del presupuesto ejercido por órgano técnico de la fiscalización.

- Informe semestral del estado que guarda la solventación de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas, 29 de abril de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 79, fracción II, párrafo sexto, de la CPEUM, y 30, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la ASF presentó a la Cámara de Diputados, por conducto de esta comisión, el informe semestral del estado que guarda la solventación de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas, con corte al 31 de marzo de 2019.

- Entrega de la cuenta comprobada de abril de 2019, 30 de mayo de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación correspondiente a abril de 2019, que contiene la aplicación del presupuesto ejercido.

- Informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018, 28 de junio de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74, fracción II, párrafo primero, de la CPEUM; 35 a 37 y 89, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 7, fracción VII, del Reglamento Interior de la ASF.

- Informe de actividades de la ASF correspondiente al periodo enero de 2018-febrero de 2019 de la Cuenta Pública de 2017, 10 de junio de 2019

En cumplimiento de los artículos 81, fracción IV, y 89, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

- Entrega de la cuenta comprobada de mayo de 2019, 28 de junio de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación correspondiente a abril de 2019, que contiene la aplicación del presupuesto ejercido.

- Entrega de la cuenta comprobada de junio de 2019, 30 de julio de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación correspondiente a junio de 2019, que contiene la aplicación del presupuesto ejercido.

- Proyecto de presupuesto de la ASF para el ejercicio fiscal de 2020, 3 de septiembre de 2019

Con fundamento en el artículo 81, fracción VI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

UEC

- Informe mensual de la obra del edificio sede la ASF con corte a febrero, marzo de 2019

En cumplimiento del artículo 103, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la UEC a fin de practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la ASF, así como la debida aplicación de los recursos.

- Comentarios derivados del análisis de la cuenta comprobada de la ASF correspondiente a enero, 8 de marzo de 2019

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 8, fracción XXV, del Reglamento Interior de la UEC.

- Comentarios derivados del análisis de la cuenta comprobada de la ASF correspondiente a febrero, 4 de abril de 2019

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 8, fracción XXV, del Reglamento Interior de la UEC.

- Documento de análisis del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2018, 7 de julio de 2019

Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2019, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento del artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Informe mensual de la obra del edificio sede la ASF con corte a marzo, abril de 2019

En cumplimiento del artículo 103, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la UEC a fin de practicar auditorías para ve-

rificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la ASF, así como la debida aplicación de los recursos.

- Resumen de plantilla de personal de la ASF correspondiente a marzo, abril de 2019

La ASF publicó en el DOF el 27 de febrero de 2015 la “información relativa a la estructura ocupacional, que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios profesionales de la ASF”.

- Informe sobre el registro, la recepción y la atención de las peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias, procedentes de la sociedad civil (primer trimestre de 2019, cuadernillos 1 y 2), 24 de abril de 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15, fracciones V y VI, del Reglamento Interior de la UEC de la CVASF.

- Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 29 de mayo de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación, se envía el anteproyecto del análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

- 32 separatas de la tercera entrega de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017, correspondientes a cada una de las entidades federativas, junio de 2019

Tiene como objetivo exponer los datos e indicadores más relevantes en términos de auditorías practicadas, observaciones y acciones promovidas.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracciones X y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

- Resumen de plantilla de personal de la ASF correspondiente a mayo, junio de 2019

La ASF publicó en el DOF el 27 de febrero de 2015 la “información relativa a la estructura ocupacional, que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicio profesional de la ASF”.

- Opinión de la plantilla de personal de la ASF correspondiente a mayo, 10 de junio de 2019

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 8, fracción XXXVIII, del Reglamento Interior de la UEC.

- Informe de evaluación del desempeño de la ASF de la Cuenta Pública de 2017. Proceso de ejecución y seguimiento, julio de 2019

En cumplimiento de la fracción XIV del artículo 8 del Reglamento Interior de la UEC.

Evaluar y analizar el desempeño de la función de fiscalización, con base en los resultados de la aplicación de indicadores aprobados por la CVASF que correspondan a los procesos de desarrollo (ejecución) y seguimiento de la ASF.

- Informe sobre el registro, la recepción y la atención de las peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias, procedentes de la sociedad civil (segundo trimestre de 2019), 4 de julio de 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15, fracciones V y VI, del Reglamento Interior de la UEC de la CVASF.

- Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020, 8 de julio de 2019

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74, fracción IV, de la CPEUM; 40, numerales 1 y 4, 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 y 81, fracción IX, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 8, fracción IV, del Reglamento Interior de la UEC.

- Datos básicos de la primera entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública, cuaderno 1, 8 de julio de 2019

De conformidad en los artículos 79, fracción II, de la CPEUM, y 35 y 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

- Resumen de plantilla de personal de la ASF correspondiente a junio, julio de 2019

La ASF publicó en el DOF el 27 de febrero de 2015 la “información relativa a la estructura ocupacional, que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicio profesional de la ASF”.

- Informe semestral del estado que guarda la solventación de las observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas con los datos a las Cuentas Públicas de 2017 y anteriores, 30 de julio de 2019

En cumplimiento del artículo 38, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Los artículos 103 y 104, fracciones X y XII, de la LFRCF, y 81, fracciones VII y XV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

- Comentarios sobre la cuenta comprobada de la ASF de junio de 2019, 31 de julio de 2019

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 8, fracción XV, del Reglamento Interior de la UEC.

- Análisis del informe de la situación económica, finanzas públicas y deuda pública (segundo trimestre), 16 de agosto de 2019

Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2019, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento del artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,

- Informe de evaluación del efecto o consecuencia de las acciones emitidas a participaciones federales y promociones de sanción por faltas administrativas (graves y no graves), 31 de julio de 2019

En cumplimiento de la fracción XIV del artículo 8 del Reglamento Interior de la UEC y del programa de trabajo de 2019.

VIII. Actividades de parlamento abierto y foros que realizó la comisión

- Foro de Comisiones Unidas de Gobernación y Población, de Justicia, de Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores, de Asuntos Frontera Norte, de Asuntos Frontera Sur, de Asuntos Migratorios, de Defensa Nacional, de Marina, de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la ASF *Parlamento abierto para el análisis y la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

- Foro internacional *Mejores prácticas en materia de fiscalización*, 13 de marzo. Sede: Cámara de Diputados.

- Foro *La fiscalización y el Sistema Nacional Anticorrupción*, 1 de abril. Sede: Congreso de la Ciudad de México.

- Foro *La fiscalización pública desde la óptica de las organizaciones de la sociedad civil*, 12 de abril. Sede: Centro de Convenciones de Puebla.

- Foro *Experiencias sobre la fiscalización en las entidades federativas*, 8 de mayo. Sede: Auditoría Superior de Jalisco.

- *Foro de seguimiento y calificación de la función fiscalizadora en las entidades federativas*, 7 de junio. Sede: Congreso de Oaxaca.

IX. Aplicación y destino final de los recursos económicos

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la CVASF de la LXIV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos surgidos en el desempeño de las actividades legislativas; asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de octubre de 2019.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortés, secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero, Miroslava Carrillo Martínez, Tatiana Clouthier Carrillo (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Nayeli Arlén Fernández Cruz (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Arturo Roberto Hernández Tapia, Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Carmen Mora García, Alfredo Porras Domínguez, Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Faranoni (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica).

DEL DIPUTADO JUAN JOSÉ CANUL PÉREZ, CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA PLENARIA DEL PARLACEN CELEBRADA DEL MIÉRCOLES 25 AL SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
10 de octubre de 2019.

Diputado Mario Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de
Coordinación Política
Presente

Sirva el presente para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 277 y 278, del Reglamento vigente de

la Cámara de Diputados en materia de diplomacia parlamentaria, por lo anterior me permito presentar el informe de actividades correspondientes a las sesiones que se llevaron a cabo en la asamblea plenaria del Parlacen los días 25, 26, 27 y 28 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, evento al que asistí como diputado mexicano observador ante el Parlamento Centroamericano.

Informe**Objetivo general**

Dar seguimiento puntual a los temas de interés e impacto entre los países centroamericanos con relación a México, con el fin de coadyuvar en los dictámenes o iniciativas que son presentadas para su discusión y análisis, impulsando consigo el trabajo legislativo del Grupo Parlamentario del PRI, del cual dignamente soy representante ante este organismo internacional, Parlamento Centroamericano.

Desarrollo del programa

De acuerdo a lo programado en la agenda general, el día 25 de septiembre dieron inicio las sesiones de asamblea plenaria a las 14:00 horas, una vez verificado el quórum de 109 diputados presentes, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Parlacen, se procedió a la aprobación del acta de la sesión anterior AP/309-2019 relativa a la sesión ordinaria de asamblea plenaria, celebrada los días 27 y 29 de agosto del año en curso, llevadas a cabo en el Centro de Convenciones Olof Palme, en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, sede del Parlamento Centroamericano.

Por lo anteriormente referido, se procedió a abordar los siguientes temas:

Parte protocolaria

- Juramentación del señor Roberto Harrison, como secretario ejecutivo del Consejo Agropecuario Centroamericano, CAC.
- Juramentación del señor Reinaldo Morales Rodríguez, como director ejecutivo de la Organización del sector pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano.

- Juramentación de la señora Berta Alicia Olmedo Vernaza, como secretaria ejecutiva del Comité Regional de Recursos Hidráulicos, CRRH.

- Juramentación del diputado Juan Pablo García Farinoni, por el Estado de Panamá, para el periodo 2019-2024.

Acto seguido, se concedió una cortesía de sala para:

- Niñas del Plan Internacional de El Salvador, con el propósito que compartan sus experiencias sobre los derechos de la niñez y la igualdad.

Se concedió una condecoración:

Otorgamiento de la orden y condecoración Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán, en el grado de oficial, al parlamentario designado de la República Dominicana Radhames Camacho, periodo 2006-2010.

Se emitió la convocatoria para elecciones de la Mesa Directiva del Parlacen

- Convocatoria a elección de la junta directiva del parlamento centroamericano, periodo 2019-2020.

- Nombramiento y juramentación de la comisión electoral que tendrá a su cargo el desarrollo del proceso electoral del Parlamento Centroamericano, para el periodo, 2019-2020.

Se presentaron dos informes

1. Informe de la presidencia

2. Opinión de la Comisión de Turismo sobre el informe de la ejecución presupuestaria de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana, SITCA, año 2018.

Se presentaron seis iniciativas

1 Iniciativa para la creación de la Agencia Iberoamericana de Pesca, presentada por la diputada Irma Amaya Echeverría y otras firmas.

2 Iniciativa de recomendación sobre discriminación y el derecho a la salud, presentada por la diputada Madeline Carolina Regalado Recinos.

3 Iniciativa de recomendación para elevar la edad mínima para contraer matrimonio, presentada por la diputada Silvia García Polanco.

4 Iniciativa de resolución sobre formación educativa en zonas fronterizas, presentada por el diputado Fernando Bautista Andreu y otras firmas.

5 Iniciativa de resolución que dispone establecer la normativa institucional de pasantías académicas, prácticas profesionales y procesos de investigación en el Parlamento Centroamericano, presentada por el diputado Fernando Bautista Andreu y otras firmas.

6 Iniciativa de recomendación sobre el uso de la tecnología en la educación, presentada por el diputado Fernando Bautista Andreu y otras firmas.

Conclusiones temáticas:

En el marco de las sesiones de asamblea plenaria del Parlacen, se sostuvo una reunión con el diputado Daniel Ortega Reyes, en la cual se planteó la intención de llevar a cabo una visita que se haría a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, para darle continuidad a los acuerdos de la Declaración de Tuxtla.

A la par se dialogó sobre la importancia de interacción de los municipios, de la frontera sur de México con los países colindantes de Centroamérica, por lo que se esbozó realizar una visita con una delegación formada por los diputados federales y algunos presidentes municipales del estado de Yucatán, previo a las Sesiones de asamblea plenaria del Parlacen, en el mes de noviembre.

Propósito: Conocer los avances y organización con la que cuentan algunos municipios de Centroamérica, principalmente los que están en la frontera con México.

Objetivo: Consensuar una hoja de ruta de apoyo municipal que permita la interacción e intercambio de ideas entre municipios de la frontera, para lo cual sería conveniente sostener reuniones a fin de adquirir retroalimentación en la materia, buscando consiguientemente enriquecer la ruta referida.

Aprovecho la ocasión para enviar un cordial y atento saludo, no sin antes informar que la próxima reunión

de este organismo internacional, se llevará a cabo del 25 al 28 de octubre próximo en la ciudad de Guatemala.

Se anexa un CD.

Atentamente
Diputado Juan José Canul Pérez (rúbrica)

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE EUROPA, CELEBRADA DEL LUNES 30 DE SEPTIEMBRE AL VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2019 EN ESTRASBURGO, FRANCIA

El propósito de este informe es hacer una sucinta descripción de las actividades desarrolladas como representante del honorable Congreso de la Unión ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), en la cuarta parte de la sesión ordinaria celebrada en Estrasburgo, Francia, del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre de 2019.

Los representantes del honorable Congreso de la Unión que acudimos como parte de la delegación mexicana, fuimos: senadora Minerva Hernández Ramos (PAN), senador José Luis Pech Vázquez (Morena) y el que presenta este reporte, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN).

Se tuvo siempre el apoyo de nuestros representantes permanentes de la oficina de enlace de México en Estrasburgo, encabezados por su titular, el embajador Jorge Lomonaco Tonda y la ministra María Noemí Hernández Téllez.

Lunes 30 de septiembre de 2019

1. En la sesión de apertura Liliane Maury Pasquier, presidenta de la Asamblea, Liliane hizo un llamado para sostener entre los parlamentarios un diálogo constructivo y para mantener el orden en el hogar común que es la Comunidad Europea, aún en situaciones de crisis más graves. Señaló que cada vez que se cuestionan los valores de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho, se debe reaccionar y encontrar el valor para tomar posiciones firmes, sin dudar en denunciar el retroceso antidemocrático y las violaciones de los derechos humanos que pueden ocurrir. La clave, dijo, es que nunca debemos cerrar la puerta al diálogo. Cuando se vive bajo el mismo techo, es necesario hablarse para entenderse mejor, escucharse y encontrar soluciones que siempre estén destinadas a una mejor protección del medio ambiente en el que viven las personas de nuestra Europa. Situación que aplica a todo el mundo. Haciendo referencia a la crisis por la que acaba de pasar su organización, nuevamente, sin dudar, mencionó la importancia del diálogo y la cooperación. De hecho, ante una situación sin precedentes, se cumplió con responsabilidad e invitó a todos los miembros de la Asamblea a trabajar activamente en los próximos años en esta plataforma paneuropea más amplia para el diálogo, porque este es el papel fundamental de la Asamblea Parlamentaria.¹

2. La secretaria de Estado de Francia, Amélie de Montchalin, quien está a cargo de Asuntos Europeos, se dirigió a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en nombre de la Presidencia francesa del Comité de Ministros, solicitándoles unir su familia europea en torno a valores comunes². Rindió un sincero homenaje al ex presidente de Francia, Jacques Chirac, en el que habló de su compromiso con el Consejo de Europa, del cual fue partidario, amigo y protector. Agradeció los esfuerzos de los parlamentarios y de los 47 estados miembros para avanzar juntos hacia un retorno al funcionamiento normal en el Consejo de Europa, en interés de los pueblos y la protección de sus derechos. Se refirió también a la crisis resuelta con el regreso de la delegación rusa en junio pasado, diciendo que la Asamblea había tomado la decisión de preservar a la familia europea y permitir a millones de ciudadanos mantener una protección efectiva de sus derechos en virtud de la Convención.

Expresó que dicha crisis había ayudado a fortalecer el diálogo entre la Asamblea Parlamentaria y el Comité de Ministros, quienes tendrán el deber colectivo de mantener el impulso mediante la introducción del nuevo procedimiento de respuesta conjunta que les permitirá reaccionar juntos, de manera efectiva y de manera coordinada, si un estado miembro no cumple con sus compromisos. Subrayó los cuatro principios clave para su implementación: previsibilidad, capacidad de respuesta, credibilidad y reversibilidad, y expresó la esperanza de que el procedimiento esté operativo en enero de 2020. La Asamblea, el Comité de Ministros y el secretario general deben poder decidir, de manera conjunta y operativa, o incluso imponer sanciones si es necesario. Sugirió que se introdujeran medidas provisionales y progresivas, y señaló que el nuevo procedimiento se trataba de aliento, no de castigo.

Anunció además una serie de eventos que son prioridades de la Presidencia francesa: 1) Saber preservar y consolidar el sistema europeo de protección de los derechos humanos; 2) Promover la igualdad y vivir juntos y; 3) Enfrentar los nuevos desafíos en materia de los derechos humanos y el estado de derecho.

La secretaria de Estado también habló de la importancia de la cooperación entre la Unión Europea y el Consejo de Europa para desarrollar una cultura común del estado de derecho y reiteró su deseo de que la Unión Europea se adhiera a la Convención Europea sobre Derechos Humanos. Destacó el papel desempeñado por la Presidencia francesa en la promoción de la igualdad y la convivencia, en particular la acción para combatir la violencia contra las mujeres, y para abordar los desafíos que plantean las nuevas tecnologías en el campo de los derechos humanos.

Esperaba también contar con el apoyo de la Asamblea para establecer un observatorio sobre la enseñanza de la historia en Europa, que tendría como objetivo proporcionar una evaluación neutral del estado actual y centrarse en cómo se enseña la historia en las escuelas en cada uno de los países que integran la comunidad.

3. Se entregó el Premio Václav Havel 2019, que consiste en una suma de 60 mil euros, un trofeo y un diploma que fue compartido por Ilham Tohti y la Iniciativa Juvenil por los Derechos Humanos que reúne a jóvenes de todo el mundo. Los Balcanes para promo-

ver la reconciliación. Se honra la destacada acción de la sociedad civil en defensa de los derechos humanos.³

Ilham Tohti, un conocido intelectual uigur en China, ha trabajado durante más de 20 años para mejorar la situación de la minoría uigur y para fomentar el diálogo interétnico y el entendimiento en China. En septiembre de 2014, fue sentenciado a cadena perpetua. El premio fue recibido en su nombre por Enver Can de la Iniciativa Ilham Tohti.

La Iniciativa Juvenil para los Derechos Humanos, establecida en 2003, promueve la reconciliación mediante la construcción de conexiones entre los jóvenes de los Balcanes de diferentes grupos étnicos, regiones y países. Al trabajar juntos por los derechos humanos, su objetivo es construir vínculos que puedan prevenir el resurgimiento del conflicto étnico en la región.

La acción tomada por los dos premiados lleva un mensaje de esperanza para todos aquellos que aspiran a construir un mundo mejor, uno donde la dignidad, los derechos y las libertades básicas de todos sean respetados y garantizados, dijo la presidenta de Liliane Maury Pasquier.

4. Se eligió a Antonio Gutiérrez Limones como nuevo vicepresidente (de los veinte elegidos anualmente) de la Asamblea como representante y candidato único de España.

5. Se aprobó sin discusiones a los parlamentarios que presentaron el examen de credenciales de representantes y sustitutos.⁴ Se presentó el informe de progreso de actividades de la mesa y el Comité Permanente de la Asamblea del 28 de junio a 29 de septiembre de 2019.⁵ Se comunicaron las actividades de la presidenta de la Asamblea Parlamentaria entre la tercera y la cuarta parte de la sesión ordinaria de 2019.⁶

Se eligieron jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.⁷

Se iluminó de rosa el Palacio de Europa⁸ toda la semana de esta cuarta parte de la sesión, en una iniciativa especial para conmemorar el Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama. Hubo una serie de eventos destinados a sensibilizar al público sobre esta enfermedad, que afecta a una mujer en ocho, y de diferentes maneras para combatirlo. Al encender la ilu-

minación, la presidenta Liliane Maury Pasquier, dijo que el color rosa era un símbolo de esperanza para todas las mujeres que luchan contra el cáncer de mama. Ellas necesitan nuestro apoyo para un acceso igualitario al mejor tratamiento disponible. Y necesitan el apoyo activo de toda la sociedad para volver a una vida normal después del tratamiento.

La investigación pública sobre el asesinato del periodista asesinado Daphne Caruana Galizia recientemente anunciada por las autoridades maltesas claramente no cumple con las expectativas de la Asamblea tal como está constituida actualmente, según una nota informativa del relator de la Asamblea Pieter Omtzigt,⁹ respaldada por el Comité de Asuntos Jurídicos de la Asamblea. El comité, en su declaración, invitó a las autoridades maltesas a abordar una serie de problemas con los términos de referencia y membresía de la investigación como una cuestión de urgencia.

Asimismo se consideró entrar a debatir en los días subsiguientes dos debates de manera urgente: El primero para salvar personas en el Mar Mediterráneo y el segundo acerca de las violaciones de los derechos democráticos y represión de protestas pacíficas en la Federación de Rusia en el contexto de las elecciones al Ayuntamiento de Moscú.

Martes 1 de octubre de 2019.

6. Se adoptó la declaración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos¹⁰ que está profundamente preocupada por los efectos perjudiciales que el cambio climático podría tener para los principios universales del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos fundamentales. La arquitectura política, legal y social del mundo se ha basado en el supuesto de la estabilidad natural, al menos en lo que respecta a la atmósfera terrestre. Ahora se confirma que esta estabilidad es cada vez más volátil. Las consecuencias son ciertamente terribles para la estructura y el equilibrio establecidos dentro y entre los estados, como reconocemos hoy. Ha pasado mucho tiempo desde que los encargados de la formulación de políticas podrían ignorar sistemáticamente las complicaciones de los derechos humanos del cambio climático. El respeto por los derechos humanos de tercera generación se ha retrasado hace mucho, ya que la condición ambiental en la Tierra ha sido, es y será el factor fundamental para dictar la calidad de la vida humana.

Se cree firmemente que un estado que se adhiere firmemente al principio del estado de derecho, está considerablemente mejor equipado para responder a la crisis ambiental desde el principio de la justicia ambiental, en comparación con los estados que son considerablemente más débiles en ese sentido. Por esa razón, se destaca que la amenaza que representan los cambios climáticos para el estado de derecho debe evaluarse a fin de permitir que los estados y los actores internacionales tomen medidas de contrapeso y fortalezcan su propia infraestructura. Para que los estados implementen y practiquen medidas efectivas con el objetivo de minimizar el daño ambiental y al mismo tiempo promover y proteger los derechos humanos fundamentales, los estados deben estar plenamente conscientes y preparados para los desafíos a los que las consecuencias del cambio climático podrían exponerlos.

7. Se discutieron la resolución y recomendaciones para proteger a los denunciantes –alertadores– a través de leyes más fuertes, inspirándose en una próxima Directiva de la Unión Europea en esta área. En una resolución basada en un informe de Sylvain Waserman,¹¹ la Asamblea sostuvo por mayoría que los denunciantes eran esenciales para una democracia abierta y transparente. Se dijo que hacer sonar la alarma debería ser el reflejo normal de cualquier ciudadano responsable que se encuentre con amenazas graves para el público. Sin alertadores, sería imposible resolver muchos de los desafíos a nuestras democracias, incluida, por supuesto, la lucha contra la gran corrupción y el lavado de dinero, así como el uso fraudulento de los datos personales, actividades que causen daños ambientales graves o amenazas a la salud pública entre otros.

La propuesta de Directiva de la Unión Europea ofrece una definición amplia de los que deben protegerse, establece procedimientos claros de presentación de informes y obligaciones para los empleadores, y prohíbe las represalias contra los denunciantes. Les ofrece inmunidad penal y civil por actos realizados para adquirir la información reportada, recursos legales efectivos y sanciones financieras contra aquellos que intentan evitar la denuncia de irregularidades o revelar la identidad de un denunciante. Dentro de la resolución también se propuso la creación de una autoridad independiente en cada país para ayudar a los denunciantes, y la creación de una red a nivel europeo para ellos.

Dentro de los oradores participé presentando una ponencia que relato a continuación y que su ponencia oral fue diferida al igual que otras para dar cabida a la presentación del presidente Francés Emmanuel Macron.¹²

“Mejorar la protección de los informantes en toda Europa

Señoras y señores legisladores,

I. En México tenemos un grave problema de corrupción, se nos ubica en los últimos lugares del Barómetro Global de la Corrupción de América Latina y el Caribe 2019. Este informe, revela que 77 por ciento de nuestros ciudadanos sostienen que sufrirán represalias si denuncian casos de corrupción.

II. Reconocemos que uno de los grandes pendientes que tenemos en nuestro país, consiste en proteger a aquellos servidores públicos o particulares que alerten o informen una conducta que pudiera ser constitutiva de un delito, dando lugar al avance de la impunidad y al descrédito de los gobernantes.

III. Por ello, el Partido Acción Nacional celebra los esfuerzos de la Unión Europea para garantizar los derechos de los alertadores o informantes, estando ciertos que nadie debe sacrificar su vida personal, laboral o familiar por tener el valor de denunciar.

IV. Nos adherimos a la resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, al destacar que los informantes juegan un papel esencial en cualquier democracia abierta y transparente, y además constituyen una base para la libertad de expresión y sientan el camino para un buen gobierno que rinde cuentas a sus ciudadanos.

V. Denunciar a aquellos que atentan contra el interés público debería convertirse en la respuesta normal de cada ciudadano. Y que pueda hacerlo sin temor a represalias o intimidaciones es una obligación del Parlamento en cada nación.

VI. En México creamos el Sistema Nacional Anticorrupción, integrado por gobierno y sociedad

civil, considerando en la Ley General de Responsabilidades Administrativas la protección a las personas informantes, pero seguimos sin tener los resultados esperados.

VII. A la fecha, solo 15 por ciento de los presuntos actos de corrupción de los que fue víctima la población –particularmente el soborno– fueron denunciados. La calidad de información aportada a través de la denuncia es baja y el procedimiento de atención es deficiente y, por tanto, sólo un reducido número de denuncias terminan en sanción.

VIII. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentamos el 25 de octubre de 2018 una propuesta de ley para que de manera inmediata a la presentación de una denuncia, la autoridad otorgue al informante las siguientes medidas de protección: asistencia legal; la reserva de su identidad; garantizar su integridad personal; protección de sus condiciones laborales, evitando despidos o remociones en el cargo a consecuencia de la denuncia y; el traslado de área o licencia con goce de sueldo si sufre acoso.

IX. A un año de distancia el Partido Morena y sus aliados, con mayoría en el Parlamento mexicano, no han permitido que avance la iniciativa. Sin embargo hoy un mes, el Ejecutivo federal emitió un acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

X. Desde este Parlamento, llamo al Congreso mexicano y a los otros Poderes de la Unión, a adoptar la resolución del Consejo de Europa, que permita mejorar la protección de los informantes que cumplen con el deber ciudadano de no permitir el saqueo de los bienes públicos.

Muchas Gracias.”

8. El presidente de Francia, Emmanuel Macron, participó centrando su disertación al señalar que el Consejo de Europa es el lugar donde se pueden curar las divisiones en el continente europeo¹³: de su discurso se rescatan el homenaje a los 70 años de batallas y conquistas que forman parte de la gran experiencia del

Consejo de Europa donde se ha promovido el respeto de los derechos fundamentales, la democracia y el estado de derecho en Europa. Ha llevado a la erradicación casi total de la pena de muerte en el continente europeo, a la reducción de la tortura, a la adopción de textos sobre la protección de los niños y la prevención de la violencia contra las mujeres. Dio lugar al Convenio Europeo de Derechos Humanos, que prevé un tribunal responsable de garantizar, con fuerza vinculante, que los estados cumplan con sus sentencias. Ha promovido los derechos sociales, garantizados por la Carta Social Europea y ha hecho que nuestro continente sea más democrático mediante la observación de elecciones, la lucha contra la corrupción y la defensa de la libertad de expresión.

Dijo que juntos, estimulados por el espíritu supremo de la fraternidad europea, hemos creado una arquitectura común con la voluntad de construir nuestro hogar europeo común. También enfatizó en la necesidad de garantizar que se restablezca la unidad de nuestro continente, sobre la base de nuestros valores comunes, a medida que enfrentamos los desafíos a los derechos fundamentales y vemos que las paredes de esta casa común comienzan a mostrar algunas grietas. Consideró que es en el Consejo de Europa donde se pueden curar las divisiones de nuestro continente porque es el lugar donde se forma y debate la conciencia europea.

Refiriéndose a los recientes debates sobre el lugar de Rusia en el Consejo de Europa, destacó que, sin los esfuerzos conjuntos de las presidencias francesa y finlandesa, sin el compromiso de los estados miembros y la Asamblea de avanzar juntos hacia un retorno al funcionamiento normal del Consejo de Europa, la crisis no podría haberse superado y habría tenido consecuencias perjudiciales para las personas y la protección de sus derechos. Dejó en claro que dicha decisión de ninguna manera socava su determinación común y no significa que haya múltiples estándares en el Consejo de Europa, dijo, refiriéndose al nuevo procedimiento conjunto que la Asamblea y el Comité de Ministros habían decidido iniciar. Espero que este procedimiento esté operativo el próximo enero; debemos tener mecanismos creíbles y mejorados para hacer cumplir las decisiones tomadas por el Consejo de Europa y asegurar que cada estado miembro respete plenamente sus compromisos y deberes.

Sin embargo, los principios y valores que los unen no sólo están amenazados por sus divisiones, sino que también son desafiados por las grandes transformaciones que estamos experimentando. Citó un debilitamiento incomparable del sistema multilateral y nuevos fenómenos radicales, tales como el terrorismo, profundamente nuevo, como la magnitud de los flujos migratorios, desarrollos tecnológicos sin precedentes, como las redes sociales e internet, que están invadiendo los derechos existentes en nuestras sociedades. Este nuevo contexto significa que tenemos que reconsiderar la forma en que estamos organizados, sin optar por la salida fácil. Tenemos algo de trabajo político que hacer, y eso es lograr un pensamiento ético en el espacio público.

Él cree que la tarea colectiva dentro del Consejo de Europa es proporcionar anclaje, una realidad objetiva, a la construcción de derechos y libertades, mientras aborda los siguientes desafíos: proteger a los ciudadanos contra el terrorismo preservando sus derechos y libertades individuales, defendiendo la libertad de expresión en medio de la proliferación del discurso de odio, respondiendo a la violencia en nuestras sociedades fortaleciendo nuestras democracias, protegiendo el derecho de asilo al cumplir el requisito legítimo de controlar los flujos migratorios y desarrollando nuevos derechos en la era digital y la era de la inteligencia artificial.

Concluyó señalando que su fortaleza frente al cambio global no radica en el debilitamiento sino en la defensa de nuestros derechos y libertades. Europa está formada por sus divisiones, por sus traumas, pero con demasiada frecuencia olvidamos que la controversia es esencial, es profundamente democrática. La controversia constante no es un debilitamiento sino un lujo de la democracia y el estado de derecho, mencionando la importancia de establecer un observatorio para la enseñanza de la historia en Europa.

9. En el Teatro de la Ópera se celebró el 70 aniversario del Consejo de Europa y mismos años de paz en el continente. La presidenta Liliane Maury Pasquier recordó el origen de la organización, nacida al final de dos guerras mundiales que han sido una terrible tragedia humana y moral para toda la humanidad,¹⁴ Citó a Václav Havel, quién dijo que hay momentos en los que tenemos que sumergirnos profundamente en nuestra miseria para comprender la verdad. El Holocausto

fue de hecho el fondo de nuestra miseria, desde donde teníamos que entender la verdad y hacer lo que había que hacer. Hoy estamos aquí para rendir homenaje a quienes han entendido la verdad y han actuado en consecuencia.

Hoy celebramos 70 años de paz en el continente, una paz que ha sido preservada por una unidad cada vez más estrecha entre los estados europeos y por la defensa de los valores que todos compartimos: los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. Recordemos eso después la caída del Muro de Berlín, estos mismos valores ayudaron a reintegrar a todas las democracias europeas en nuestra gran familia.

Más allá de la importancia política y el alcance geográfico del éxito del Consejo de Europa, son los resultados concretos de nuestra cooperación los que son aún más importantes para el bien de los ciudadanos europeos. Recordó algunos de los avances históricos en el campo de los derechos humanos y la protección de las libertades fundamentales, incluida la abolición de la pena de muerte.

Miércoles 2 de octubre

10. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa eligió hoy a Ana María Guerra Martins como jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos con respecto a Portugal,¹⁵ habiendo obtenido una mayoría absoluta de los votos emitidos. Fue elegida jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos por un mandato de nueve años que comenzará a partir del 1 de abril de 2020.

11. Pieter Omtzigt, relator de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre el accidente de la Fuerza Aérea Polaca Tu-154M que transportaba a la delegación del Estado polaco, ello de abril de 2010 en el territorio de la Federación de Rusia, instó a Rusia a devolver los restos del avión presidencial polaco a Polonia sin más demora.¹⁶ Los derechos de membresía de Rusia en el Consejo de Europa fueron restaurados recientemente. Ahora también debe cumplir con sus obligaciones. La Asamblea ha dejado en claro que Rusia está legalmente obligada a devolver los restos del avión polaco a Polonia, más de nueve años después del accidente que mató a las 96 personas a bordo, incluido el presidente de Polonia y muchos funcionarios polacos de alto rango. Se consideró inaceptable que las au-

toridades rusas aún no hayan respondido al llamado de la Asamblea.

12. Independencia y normas comunes para las instituciones del Defensor del Pueblo fue el siguiente tema donde se consideró que existe una necesidad urgente de establecer normas comunes que rijan el funcionamiento de las instituciones del Defensor del Pueblo y, en particular, las formas en que debe garantizarse su independencia, adoptando una resolución sobre la base del informe de Lord Richard Balfe y aprobado por mayoría.¹⁷

En el debate, a los parlamentarios les preocupa que la eficacia e independencia de las instituciones del Defensor del Pueblo estén amenazadas en muchos Estados miembros. Estas amenazas, señalaron, pueden tomar la forma de leves destinadas a debilitar a los Defensores del Pueblo, demoras indebidas en su nombramiento, restricciones presupuestarias, auditorías injustificadas, obstáculos para acceder a la información e incluso ataques verbales por parte de políticos, incluidos miembros del gobierno. A este respecto, se aprobaron los principios sobre la protección y promoción de la institución del Defensor del Pueblo (los Principios de Venecia) adoptados por la Comisión de Venecia en marzo de 2019. Según la resolución adoptada, este primer conjunto internacional de normas contiene 25 principios sobre garantía constitucional para la institución del Defensor del Pueblo, criterios para el cargo, elección, estado, inmunidades, mandato e independencia presupuestaria; que deben ayudar a resistir la interferencia en su trabajo.

Finalmente, la Asamblea recomendó que el Comité de Ministros cree un mecanismo para que los Estados miembros informen sobre las actividades de sus instituciones del Defensor del Pueblo y la implementación de los Principios de Venecia.

En este debate participé como orador a favor de la defensa del ombudsman en los siguientes términos^{18, 19}:

“Señoras y señores legisladores,

a. El medio principal para garantizar la tutela de los derechos ha sido, por excelencia, el Poder Judicial o las cortes constitucionales de cada país que, al ser mecanismos de carácter jurisdiccional cuentan con facultades coercitivas para

hacer valer sus resoluciones y restaurar la esfera jurídica de los particulares.

b. En aras de ampliar el acceso con cercanía ciudadana surgió la figura del ombudsman la cual fue instaurada por primera vez en la Constitución sueca, colaborando con el fortalecimiento del estado de derecho e impulsando una administración pública de calidad y con enfoque de derechos humanos.

c. A nombre del Partido Acción Nacional en el Parlamento mexicano, manifiesto nuestro reconocimiento y apoyo para la moción del fortalecimiento de la figura del ombudsman mediante la adopción de los Principios de Viena que buscan garantizar la continuidad del “Defensor del Pueblo” en Europa y fortalecer su independencia, objetividad e imparcialidad.

d. Cierto estoy que de no garantizarlo, tendremos “defensores del pueblo” sin capacidad de acción ni mecanismos de interacción entre la autoridad y la ciudadanía. En una palabra: ineficaces.

e. No deseamos ombudsman ni en Europa ni en el Mundo que padezcan el Síndrome de Cotard: donde las personas que lo sufren consideran que están muertas, que sus órganos no funcionan, que su corazón no late y que su cerebro y circulación sanguínea no tienen ninguna funcionalidad aunque estén vivas.

f. Adoptemos los Principios de Viena, fortalezcamos su actuar, garanticemos su independencia económica, autonomía y la atención de sus recomendaciones. En una palabra: eficaces con su objetivo.

g. En México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Partido Morena y asociados, continúan con el debilitamiento de las instituciones, incluyendo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de su ombudsperson, Luis Raúl González Pérez, quién en el ámbito de sus atribuciones emitió la recomendación número 29/2019.²⁰ Sobre el caso de la violación a los derechos humanos de las personas usuarias y beneficiarias del Programa de Estancias Infantiles

para apoyar a Madres Trabajadoras, el 31 de mayo de 2019.

h. Ante la no aceptación de las recomendaciones, se solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión citar a comparecer a los titulares del Ejecutivo federal, con el fin que explicarán el motivo de su negativa en los términos de nuestra Carta Magna, pero el partido mayoritario lo impidió.

i. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha lamentado que, dejando de lado cualquier posibilidad de diálogo o búsqueda de entendimiento, el Ejecutivo federal y sus parlamentarios, hayan optado por descalificar públicamente al ombudsman, al tiempo que reiteraron su intención de continuar con actos que desconocen el interés superior de la niñez, y los derechos de madres y padres trabajadores y/o tutores.²¹

j. Como Partido Acción Nacional consideramos que pretender silenciar el trabajo de los ombudsman mediante descalificaciones, calumnias e infundios, no es digno de una autoridad que ostente o presuma vocación democrática. Lucharemos porque nuestro ombudsman no sufra el síndrome de Cotard.

Muchas Gracias.”

13. Marija Pejcinović Buric, flamante secretaria general del Consejo de Europa, en su primer mensaje hacia la Asamblea Parlamentaria,²² se comprometió hoy a utilizar todos sus poderes para garantizar que se respeten las normas de derechos humanos en toda la región del Consejo de Europa. Dijo que el respeto por los derechos humanos no era negociable y que actuaría para garantizar que los países cumplieran con las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

14. Informe acerca del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, señalando que puede trabajar por una sociedad más inclusiva. A pesar de las complejidades en el entorno económico, financiero y regulatorio que rigen la actividad del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, un acuerdo parcial de la organización, la Asamblea ha elogiado su éxito en la gestión de riesgos y su apoyo a proyectos sociales de alto valor.

Se aprobó por mayoría una resolución basada en el informe de Nicole Trisse,²³ destacando los esfuerzos del Banco para impulsar el crecimiento sostenible e inclusivo, la integración de refugiados y migrantes, así como su énfasis en la inversión verde. Según los parlamentarios, el plan de desarrollo del Banco para 2020-2022 podría enfatizar el papel que puede desempeñar en la movilización colectiva de sus partes interesadas hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Participó el gobernador del Banco, Rolf Wenzel, los parlamentarios abogaron por seguir racionalizando la gobernanza del Banco y el proceso de selección de proyectos, para intensificar su acción para abordar las causas y las consecuencias de las desigualdades socioeconómicas, y mejorar la prestación de servicios públicos, incluido el acceso a la educación, atención médica, vivienda y empleo.

Por último la Asamblea lamentó que algunos estados miembros del Consejo de Europa como Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Mónaco, la Federación de Rusia, Ucrania y el Reino Unido aún no se hayan unido al Banco y los alentó a reconsiderar su posición, en interés de sus poblaciones.

15. Para la protección y el apoyo adecuados a las víctimas del terrorismo fue el siguiente tema, destacando la necesidad de un enfoque más sistemático para proteger y apoyar a las víctimas del terrorismo, y lamentando que no se hayan implementado una serie de instrumentos legales, la Asamblea ha propuesto a los estados miembros un conjunto de medidas relativas al reconocimiento de la situación de estas víctimas, específicas apoyo a nivel nacional e internacional, así como cooperación con la sociedad civil.

Al adoptar una resolución aprobada por mayoría sobre la base del informe de Marietta Karamanli,²⁴ la Asamblea pidió a los estados miembros que reconozcan oficialmente a las víctimas del terrorismo en un marco legal universalmente acordado como una categoría especial de víctimas, e identificar sus necesidades como distintas a las de las víctimas de delitos comunes. Es esencial informarles sobre su derecho de acceso a la justicia y las condiciones de compensación, y proporcionarles asistencia médica, psicológica y social adecuada, dijeron los parlamentarios.

Con respecto al apoyo a las víctimas del terrorismo a nivel internacional, la Asamblea invitó a los estados miembros a implementar el artículo 13 del Convenio del Consejo de Europa para la Prevención del Terrorismo sobre Protección, compensación y apoyo a las víctimas del terrorismo, así como las directrices revisadas del Comité de Ministros sobre este tema. Finalmente, la resolución adoptada recomienda que el Centro de Expertos de la Unión Europea para Víctimas del Terrorismo coordine sus actividades con el Consejo de Europa, y alentó a la Unión Europea, en consulta con el Consejo, a adoptar una Carta Europea sobre los derechos de las víctimas del terrorismo.

16. La Asamblea Parlamentaria elogió a Macedonia del Norte por el progreso realizado desde 2013 como parte de su diálogo posterior al monitoreo con el país, y ha establecido una lista de cinco áreas que evaluará en su próximo informe. Se aprobó por mayoría la resolución basada en un informe de Lise Christoffersen y Aleksander Pocij.²⁵ La Asamblea acogió con beneplácito los pasos emprendidos, después de un periodo de transición política de dos años, para normalizar la situación de Macedonia del Norte y para cumplir con las normas del Consejo de Europa, reconociendo los parlamentarios una mejora “sobresaliente” en las relaciones del país con los vecinos.

Sin embargo, también hicieron hincapié en que las leyes recientemente adoptadas todavía tenían que aplicarse plenamente para que las instituciones estatales fueran más sostenibles, fortalecer la independencia del poder judicial y consolidar el estado de derecho. La Asamblea decidió continuar el diálogo posterior al monitoreo y dijo que su próximo informe evaluará el progreso en la consolidación del funcionamiento de las instituciones democráticas, el aumento de la independencia del poder judicial, la lucha contra la corrupción, el refuerzo del marco electoral y la aplicación de políticas inclusivas para proteger los derechos de las minorías.

Jueves 3 de octubre

17. Si bien acoge con beneplácito el compromiso de las ONG de llevar a cabo rescates en el mar, la Asamblea ha insistido en que es deber de los estados no permitir que las personas se ahoguen en el Mediterráneo. En una resolución aprobada hoy por mayoría, basada en un informe de Domagoj Hajdukovic,²⁶ la Asamblea

dijo que los estados deberían colocar el rescate de hombres, mujeres y niños en el Mediterráneo por encima de consideraciones políticas y de otro tipo. Si bien los flujos migratorios han disminuido desde 2015, la situación aún puede describirse como una emergencia.

Señaló que las operaciones Triton y Sophie de la Unión Europea habían salvado más de 200 mil vidas desde 2014, pero instó a la Unión a lanzar una nueva misión de rescate. El enfoque de la Unión Europea en el control fronterizo y la externalización del procesamiento de solicitudes de asilo a países fuera de sus fronteras no arrojó resultados convincentes, dijeron los parlamentarios.

Celebraron el acuerdo emergente de algunos Estados miembros de la Unión Europea sobre el traslado de personas rescatadas en el mar por ONG y otros alcanzado en Malta por los ministros del Interior de Finlandia, Francia, Alemania, Italia y Malta, el 23 de septiembre de 2019, e instaron a más países unirse al acuerdo propuesto, que se debatirá en una reunión de ministros de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea en Luxemburgo próximamente.

Mientras tanto, la Unión Europea debería acelerar su trabajo para revisar el Reglamento de Dublín y tratar de construir sobre el debate positivo actual entre los estados miembros dispuestos a compartir la responsabilidad de la recepción e integración de refugiados y solicitantes de asilo.

Los estados también deberían permitir a las ONG llevar a cabo sus misiones para salvar vidas en el Mediterráneo, y abstenerse de estigmatizar su trabajo. Los capitanes de todos estos buques de rescate deberían poder desembarcar a los migrantes y refugiados en el puerto de seguridad más cercano, según lo dispuesto en el derecho marítimo internacional.

18. Luego de un debate sobre violencia obstétrica y ginecológica, la Asamblea pidió a los parlamentos nacionales que discutan la protección de los derechos de los pacientes para contribuir al debate público y al levantamiento de los tabúes. La lucha contra esta forma de violencia, oculta durante mucho tiempo y a menudo ignorada, aún no se, considera prioritaria, pero se pueden promover prácticas para un apoyo humano y respetuoso para los pacientes, enfatizó la Asamblea,

que apoya plenamente las buenas prácticas identificadas por la OMS.

Al adoptar una resolución basada en el informe de Maryvonne Blondin,²⁷ la Asamblea pidió a los estados miembros que implementen leyes sobre el consentimiento informado de los pacientes y su derecho a la información, y que creen mecanismos específicos de denuncia y denuncia al prever sanciones. Finalmente, los parlamentarios abogan por la financiación adecuada para los centros de atención médica a fin de garantizar condiciones de trabajo decentes para los proveedores de atención, la recepción respetuosa y atenta de los pacientes y el acceso al alivio del dolor.

Participé como orador para sumarnos al esfuerzo de la Asamblea y mostrar el estado que guarda la violencia obstétrica en nuestro país en los siguientes términos²⁸:

“Señoras y señores legisladores,

- i. En los últimos años, en mi país y en todo mundo, se ha visibilizado en mayor medida un fenómeno que tiene cientos sino es que miles de años: la violencia contra la mujer. A ello han contribuido sin duda, las tecnologías de información comunicación y en particular las redes sociales.
- ii. Hoy en la mayor parte del mundo se reprobaban e incluso se castigan los actos de violencia en contra de la mujer; y muy particularmente de aquellas que enfrentan durante las consultas ginecológicas o durante el parto y puerperio.
- iii. Según la Encuesta Mexicana de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, el maltrato en la atención obstétrica en nuestro país, en los últimos 5 años, ha sido hacia 33.4 por ciento de las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un parto, las cuales sufrieron algún tipo de maltrato por parte de quienes las atendieron en el parto.
- iv. El término violencia obstétrica implica visibilizar e identificar las causas que reproducen la violencia contra la mujer, ocurrida en la etapa del embarazo, parto y puerperio, y la definimos como: “Una modalidad de la violencia institucional y de género, cometida por prestadores de servicios de la salud, por una deshumanizada atención

médica a las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio que le genere una afectación física, psicológica o moral, que incluso llegue a provocar la pérdida de la vida de la mujer o, en su caso, del producto de la gestación o del recién nacido, derivado de la prestación de servicios médicos, abuso de medicalización y patologización de procedimientos naturales, entre otros”.

v. En México, la violencia obstétrica ha generado cientos de quejas a un grado tal, que el ombudsman emitió la recomendación general número 39/2007 Sobre la Violencia Obstétrica en el Sistema Nacional de Salud²⁹ y varias recomendaciones más en estos últimos dos años.

vi. Por ello, a nombre del Partido Acción Nacional y como representante del Parlamento mexicano, me permito manifestar nuestro reconocimiento y apoyo al proyecto de resolución de esta Asamblea con el que reafirma su compromiso de promover la igualdad de género en todas las áreas y las acciones para prevenir y combatir todas las formas de violencia contra la mujer, incluida la violencia obstétrica y ginecológica.

vii. En las próximas semanas en la honorable Cámara de Diputados y muy particularmente por el impulso de las legisladoras, se someterán reformas legales que tienen por objeto fortalecer las disposiciones en materia de salud, para que la mujer embarazada acceda a la información sobre las prácticas obstétricas y los distintos métodos de atención en el embarazo, parto y puerperio, con vista a que las mujeres puedan decidir de manera libre e informada.

viii. Sin embargo, reconocemos, que aún hay mucho por hacer, pero que hacerlo en un esfuerzo conjunto como el que esta Asamblea representa, nos permite enriquecer nuestras acciones y potenciarlas. Por ello, apoyamos el llamado de la Asamblea a prevenir y combatir la discriminación por cualquier motivo en la atención médica en general.

Muchas Gracias”^{30, 31}

19. Se estima que 200 millones de personas serán desplazadas en todo el mundo para 2050 debido al cam-

bio climático. Y la movilidad humana y el desplazamiento debido a esta degradación requieren una mejor respuesta, dijo hoy la Asamblea. Por lo tanto, los Estados miembros del Consejo de Europa deberían adoptar un enfoque más proactivo para la protección de las víctimas de desastres naturales y provocados por el hombre y mejorar los mecanismos de preparación ante desastres, tanto en Europa como en otras regiones.

Al adoptar una resolución aprobada por mayoría y basada en un informe preparado por Marie-Christine Verdier-Jouclas³², los parlamentarios pidieron medidas específicas a nivel local, nacional e internacional, en particular elevando el umbral de resiliencia de las comunidades locales, mejorando la respuesta y gestión nacional de desastres capacidad y mejorar la protección legal de los refugiados en el contexto de la migración ambiental.

La reducción del riesgo de desastres debería integrarse en el desarrollo sostenible y las políticas de gestión, dijeron. Además, la evolución jurídica internacional, como la Convención de la Unión Africana de 2009 para la protección y asistencia de los desplazados internos en África (Convención de Kampala) puede servir de ejemplo a seguir en relación con la obligación de proteger a las personas desplazadas por razones ambientales.

20. Se dio un debate de actualidad sobre violaciones de los derechos democráticos y represión de protestas pacíficas en la Federación de Rusia en el contexto de las elecciones al Ayuntamiento de Moscú. Participaron varios oradores y hubo un espectáculo en la tribuna reclamando. Se centró luego la discusión en la defensa del derecho a votar de manera democrática, donde al parecer se falla en varios estados de la Unión Europea. Debe haber observadores de toda la gama parlamentaria.³³

Viernes 4 de octubre

21. La preservación del patrimonio cultural judío fue una propuesta del parlamentario Raphaél Comte,³⁴ aprobado por unanimidad después de la participación tanto de los representantes de grupos políticos como diputados.

El patrimonio cultural judío forma parte integrante del patrimonio cultural compartido en Europa y, por lo

tanto, requiere una responsabilidad común para preservarlo. Al garantizar la supervivencia de los sitios históricos judíos, también se preservaría la memoria colectiva. Valorar y tener una comprensión más profunda de la cultura y el patrimonio judío, que revelan importantes intercambios interculturales y enriquecimiento mutuo con otras culturas, también contribuirá al diálogo intercultural, promoviendo la inclusión y la cohesión social, y combatiendo la ignorancia y los prejuicios.

El informe recomienda desarrollar una guía para la protección y preservación de los sitios del patrimonio judío en línea con el acervo del Consejo de Europa sobre la protección del patrimonio cultural; ayudar a los estados miembros a seguir desarrollando programas educativos sobre el valor del patrimonio cultural judío, abarcando ampliamente las escuelas, universidades, museos y el sector cultural; y considerar, en cooperación con la Unión Europea, la posibilidad de crear un premio por el destacado trabajo voluntario en la preservación del patrimonio judío.

22. Los países de origen de los migrantes laborales y los países europeos donde vienen a trabajar deben tomar medidas concertadas para aliviar el impacto negativo de la migración laboral en los países de origen, mientras hacen todo lo necesario para preservar los aspectos positivos.

El informe aprobado por mayoría presentado por Iolana-Marian Stroe,³⁵ destaca los desafíos asociados con la migración laboral, enfatizando las iniciativas sociales específicas requeridas para ayudar a las familias que se quedan en los países de origen, especialmente las familias afectadas por la partida de un cuidador primario, teniendo en cuenta las necesidades de los niños en este contexto. Los niños abandonados por el empleo de sus padres en el extranjero requieren asistencia especial. Las autoridades públicas deberían proporcionar información clara sobre las oportunidades y los riesgos asociados con la migración laboral y adoptar políticas para facilitar el retorno de los trabajadores migrantes.

También se necesitan medidas específicas para apoyar la integración de los trabajadores migrantes en los países del norte y oeste de Europa para mejorar la cohesión social y una mayor cooperación con los vecinos no pertenecientes a la Unión Europea, incluido el fo-

mento de la diversidad y una mejor convivencia. Deben realizarse esfuerzos para garantizar que tales procesos se hagan evidentes y se integren naturalmente en el funcionamiento cotidiano de las sociedades europeas. Debe promoverse una imagen positiva de los migrantes en Europa a través de actividades conjuntas en los ámbitos del desarrollo humano, económico y social.

23. La sesión se clausuró citando para las sesiones ordinarias de 2020 en las siguientes fechas: enero 27 a 31; abril 20 a 24; junio 22 a 26 y octubre 12 a 16.

Notas

- 1 Discurso pronunciado por Liliane Maury pasquier
- 2 Video del discurso pronunciado por Amélie de Montchalin
- 3 Página del Premio en Derechos Humanos Václav Havel
- 4 Informes
- 5 Informe de Progreso 1, adenda 1
- 6 Informe de la Presidencia
- 7 Documentación
- 8 Imágenes de la iluminación y evento
- 9 Documento de referencia
- 10 Declaración adoptada por los efectos del cambio climático
- 11 Resolución acerca de los alertadores
- 12 Documento presentado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.
- 13 Video del discurso del Presidente Macron
- 14 Discurso completo de la Presidenta Liliane Maury Pasquier
- 15 Hojas de vida de las propuestas de Portugal
- 16 Resolución del relator
- 17 Recomendación adoptada, Resolución.

18 Documento Presentado por el Dip. Dr. Éctor Jaime Ramírez Barba: Ombudsman

19 Liga del Video de la Participación (Del 1:19:40 al 1:22:46)

20 CNDH. Recomendación No. 29/2019. Sobre el caso de la violación a los derechos humanos de las personas usuarias y beneficiarias del “programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras”. 2019 31/05/2019; Disponible en:

<https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-292019>

21 CNDH and Consejo Consultivo. Lamenta la CNDH la determinación tomada por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión para impedir la comparecencia de los servidores públicos que no aceptaron la Recomendación 29/2019 sobre estancias infantiles. Comunicado de Prensa DGC/320/19 2019 22/08/2019; Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-08/Com 2019 320.pdf>

22 Video del Discurso de la Secretaria General

23 Resolución acerca del Banco de Desarrollo

24 Resolución para apoyo de víctimas del terrorismo

25 Resolución adoptada para Macedonia del Norte

26 Resolución en materia del rescate humanitario en el Mediterráneo

27 Resolución en materia de violencia obstétrica

28 Documento presentado por el Dip. Dr. Éctor Jaime Ramírez Barba

29 Liga de la Recomendación de la CNDH

30 Video de la Participación Del 2:06:25 al 2:09:39

31 Video en español de la Participación Del 2:06:25 al 2:09:39
Resolución en materia de protección por desplazamiento

32 Resolución en materia de protección por desplazamiento

33 Video de la discusión

34 Informe acerca de la preservación

35 Informe sobre migración laboral

Ciudad de México a 8 de octubre de 2019.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica)

DEL DIPUTADO JUAN JOSÉ CANUL PÉREZ, RELATIVO A LA ASAMBLEA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO REALIZADO DEL VIERNES 25 AL LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de noviembre de 2019.

Diputado Mario Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de
Coordinación Política
Cámara de Diputados
Presente

Sirva el presente para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de diplomacia parlamentaria y a lo establecido en el artículo 277 y 278 del Reglamento vigente de la Cámara de Diputados, y por este conducto en tiempo y forma le presento el informe de actividades de mi viaje comisión que realice a las sesiones de asamblea plenaria del Parlamento Centroamericano (Parlacen), celebradas en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días 25, 26, 27 y 28 de octubre del año en curso.

Informe

Objetivo general

La asistencia a las sesiones de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano, en calidad de observa-

dor permanente, designado por la Cámara de Diputados como representante del Grupo Parlamentario del PRI ante dicho Organismo Internacional, además de observar por primera ocasión el proceso de selección de la Mesa Directiva del Parlamento en referencia para el periodo 2019-2020; asimismo, estar atento y participativo en los dictámenes e iniciativas presentados para su discusión.

Desarrollo del programa

Comenzaron las actividades el día 25 de octubre en virtud de que las elecciones internas del Parlacen deben ser realizadas el primer día de la semana que se celebren las actividades parlamentarias programadas para octubre, se inició con el proceso de elección de la junta directiva para el periodo 2019-2020, integrándolo al mismo como observador atento.

Para las elecciones fue necesario lanzar una convocatoria e invitar a los diputados candidatos a los respectivos cargos de elección, previa la instalación de la Comisión Electoral desde el 25 de septiembre.

Las votaciones para elegir los cargos de Junta Directiva se realizaron de forma directa y secreta, a través de papeletas, la Comisión Electoral en todo momento estuvo atenta a la transparencia del proceso electoral, contando con el apoyo de la Junta Directiva, como garante del desarrollo del mismo proceso.

La elección se llevó a cabo en comicios libres y democráticos en donde seis Estados miembros, en orden geográfico: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, participaron.

Una situación atípica se dio en estas elecciones, la Presidencia del Parlamento Centroamericano a cargo del diputado Doctor Alfonso Fuentes Soria, recién electo, en esta ocasión será solo por el periodo del 28 de octubre 2019 al 14 de enero de 2020, fecha en que asumirá la nueva bancada de diputados electos de Guatemala al cargo como diputados electos ante el Parlamento Centroamericano, y se llevará a cabo otra elección para designar al Presidente del Parlacen por Guatemala, para el periodo 15 de enero al 27 de octubre de 2020.

Acto seguido el día 26 de octubre, se celebró una reunión de Junta Directiva 2018- 2019, con la Junta Di-

rectiva 2019-2020, en la actividad de rendición de cuentas, la junta saliente presentó informe final de su gestión, y se habló del apoyo del Vicepresidente Ulloa en el Conversatorio regional en el que participaron los observadores permanentes, para profundizar en el Plan de Desarrollo Integral de la CEPAL, en materia migratoria, y los desafíos de los parlamentos nacionales y regionales para su implementación a través de la reactivación del Coparem, como instrumento de los Congresos Nacionales de la Región Centroamericana.

Dando continuidad a lo programado, se siguió el día 27 con la Sesión de Asamblea Plenaria, comenzando con la verificación del quórum de 105 diputados presentes, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Parlacen, por ello, se procedió a la aprobación del acta de la sesión anterior AP/31 0-2019, celebrada los días 25 y 26 de septiembre del 2019, en la sala de sesiones de asamblea plenaria sede del Parlamento Centroamericano, en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Se pidió un minuto de silencio en memoria de las siguientes personas:

- Diputado electo al Parlamento Centroamericano José Roberto Alejas Vásquez, por el Estado de Guatemala, fallecido el 27 de septiembre del presente año.
- Señora Ana Teresa Arévalo Andrade, hija del insigne poeta, escritor, dramaturgo y compositor guatemalteco señor Rafael Arévalo Martínez; creador del Himno a Centroamérica, fallecida el día 1 de octubre del presente año.
- Señor. Adán Pineda, fallecido el 14 de octubre del presente año en la República de Honduras, hermano de señora Georgina Pineda, funcionaria del Parlamento Centroamericano, subsele de Honduras.

Declaración de vacante del Cargo de Diputado al Parlamento Centroamericano, por el Estado de Guatemala:

- Declaratoria de vacancia por fallecimiento del diputado al Parlamento Centroamericano por el Estado de Guatemala, diputado Roberto Alejas Vásquez e incorporación del diputado suplente, diputado Jorge Alberto Arévalo Castillo. (según resolución de

Junta Directiva 5.7, contenida en el acta JD-10/2018- 2019).

Juramentación

- Se juramentó al nuevo Director Ejecutivo de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, señor Reinaldo Morales Rodríguez.

Informes

Acto seguido se presentaron

- Informe de la Presidencia.
- Opinión de la Comisión de Turismo sobre el informe de ejecución programática y presupuestaria de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana, año 2018.

Se presentaron cuatro iniciativas:

- Iniciativa de recomendación para elevar la edad mínima para contraer matrimonio, presentada por la diputada Silvia García Polanco.
- Iniciativa de resolución que dispone instar a la creación de la Asamblea Parlamentaria Eurasia-Latinoamérica, presentada por la diputada Irma Amaya Echeverría y diputado Guillermo Daniel Ortega Reyes.
- Iniciativa de resolución que dispone el apoyo a la iniciativa del comité provisional de entes rectores y coordinadores de discapacidad de Centroamérica y el Caribe de crear una instancia regional que vele por los derechos de las personas con discapacidad en los Estados del Sistema de la Integración Centroamericana, presentada por la diputada Irma Amaya Echeverría.
- Iniciativa que dispone impulsar la creación de una normativa regional armonizada para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en los Estados parte del SICA, presentada por la diputada Claudia Lorena Salas de Ávila.

Asuntos destacados en las Sesiones de Asamblea Plenaria:

- Se eligió a la nueva Junta directiva del Parlamento Centroamericano quedando de la siguiente manera:

Diputado Alfonso Fuentes Soria, presidente, del 28 octubre 1919 a 14 enero 2020.

Diputado Donald Calderón, vicepresidente (El Salvador).

Diputado Eugenio Chicas, secretario (El Salvador).

Diputado Bill O'neill Santos, Vicepresidente (Honduras).

Diputada Matilde Bonilla, secretaria (Honduras).

Diputado Julio Blandón, vicepresidente (Nicaragua).

Diputado Francisco Ramos, secretario (Nicaragua).

Diputado Gilberto Succari, vicepresidente (Panamá).

Diputado Cirilo Salas, secretario (Panamá).

Diputado Claudio Marte, vicepresidente (República Dominicana).

Diputada María Elena Pérez, secretaria (República Dominicana).

Diputado Pablo Ceto, secretario (Guatemala).

De la juramentación del nuevo director ejecutivo de la Ospesca, se hizo un señalamiento como una importante institución, que representa a miles de productores de la región en un campo tan importante por sus beneficios sociales para la población centroamericana, ésta institución viene apoyando con Iniciativas muy trascendentes y de beneficio para la integración, como el establecimiento de una Agencia Iberoamericana de Pesca, proyecto liderado por el Parlacen ante instancias internacionales, particularmente de España y Ecuador las cuales vendrían a fortalecer a los miles de ciudadanos de la región que trabajan en el tema.

Se hizo un reconocimiento al doctor David Balsa, director de la Conferencia Euro-Centroamericana, exaltando su labor para proyectar al Parlacen, ante instancias internacionales, como la Cumbre Iberoamericana y en gestiones ante organismos de España en campos de gran interés para Centroamérica y República Dominicana.

Como culminación se tuvo una de las más significativas sesiones solemnes, en la toma de protesta del nuevo presidente del Parlamento Centroamericano, cita en Palacio Nacional de la Cultura, en la cual se además de los diputados del Parlacen, se tuvo la presencia del presidente constitucional de la República de Guatemala, Jimmy Morales Cabrera, acompañado del doctor Jafeth Cabrera, vicepresidente de la República de Guatemala; del doctor Félix Ulloa, vicepresidente de la República de El Salvador, en representación de la presidencia pro t mpore del Sistema de la Integraci n Centroamericana; adem s del doctor Alejandro Giammattei, presidente electo de Guatemala entre otros invitados.

Sin m s que agregar, aprovecho la ocasi n para enviar un cordial y atento saludo, no sin antes hacer de su conocimiento que la pr xima reuni n de asambleas plenarios del Parlamento Centroamericano, se llevar n a cabo, los d as 28 y 29 de noviembre, en la sede principal del Parlacen, en la Ciudad de Guatemala.

Atentamente

Diputado Juan Jos  Canul P rez (r brica)

DE LA DIPUTADA VER NICA BEATRIZ JU REZ PI A, RELATIVO A LA LIV REUNI N INTERPARLAMENTARIA EUA-M XICO, CELEBRADA DEL VIERNES 25 AL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2019 EN SAN DIEGO, CALIFORNIA

En cumplimiento a los art culos 277 y 278 del Reglamento de la C mara de Diputadas, su servidora diputada Ver nica Beatriz Ju rez Pi a, remite el informe de actividades derivado de mi asistencia a la LIV Reuni n Interparlamentaria EUA-M xico, celebrada del viernes 25 al domingo 27 de octubre de 2019 en San Diego, California

1. Objetivos generales y espec ficos

La realizaci n de las reuniones interparlamentarias permite dar una orientaci n y un rumbo deliberado a los principales temas de nuestra relaci n bilateral: migraci n, seguridad, competitividad regional y econ mica, combate al narcotr fico y tr fico de armas, educaci n, igualdad de g nero, cooperaci n energ tica, y en el  mbito comercial internacional, la renegociaci n del tratado de libre comercio, ahora TMEC, en el cual se ven integrados temas como generaci n y protecci n del empleo.

La LIV Reuni n Interparlamentaria M xico-Estados Unidos es una gran oportunidad para el intercambio de ideas, as  como para fortalecer un di logo franco, constructivo y abierto para afrontar los retos comunes de dos naciones que comparten no solo una de las fronteras m s din micas y extensas del mundo sino tambi n una intensa interacci n comercial, humana, cultural y pol tica.

II. Introducci n

La relaci n bilateral entre Estados Unidos y M xico ha ido evolucionado y fortaleci ndose, generando as  un di logo estrat gico en temas prioritarios y de inter s com n entre las dos naciones vecinas que comparten tres mil kil metros de frontera y que se mantienen como principales socios comerciales.

Desde 1961, la Reuni n Interparlamentaria de M xico y Estados Unidos es uno de los mecanismos bilaterales m s antiguos que permite a los poderes legislativos de ambos pa ses fortalecer su relaci n. Dicho lo anterior, la  ltima Reuni n que se llev  a cabo fue la LIII, celebrada el 5 y 6 de junio de 2017 en la C mara de Diputados.

En años recientes, las posturas del gobierno de Estados Unidos han provocado tensiones en las relaciones bilaterales con México. Por lo que, cuando la diplomacia encuentra estos obstáculos, la diplomacia parlamentaria puede servir como una herramienta útil para fomentar el diálogo, compartir posiciones y alcanzar acuerdos que se traduzcan en beneficio de nuestras sociedades.

III. Actividades preparatorias del evento

Encuentro y diálogo con el embajador Carlos González Gutiérrez, cónsul general de México en San Diego, California.

Reunión de la delegación mexicana con investigadores del Centro de Estudios México-Estados Unidos (Usmex, por su siglas en inglés).

Participantes:

Doctor Rafael Fernández de Castro, director de Usmex, la importancia del Congreso en la relación México-Estados Unidos y las nuevas dinámicas migratorias.

Doctor Jorge Schiavon, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), La importancia de los gobiernos estatales en la relación bilateral.

Doctor Rafael Velázquez Flores, Universidad Autónoma de Baja California, La dinámica actual de la relación México-Estados Unidos.

Doctora Cecilia Farfán Méndez, Investigadora, Usmex, Cooperación México-Estados Unidos en materia de seguridad.

Doctor Antonio Ortiz-Mena, Albright Stonebridge Group, Análisis de las posibilidades del que el TMEC sea aprobado.

Doctor Stefano Bertozzi, UC-Mexico Initiative, Salud y migración.

Maestra Savitri Arvey, investigadora, Usmex, Los esfuerzos de Trump por impedir la llegada de centroamericanos a la frontera México-Estados Unidos.

IV. Desarrollo del programa, señalando a cuáles actividades se asistió

Fui participante activa de todas las actividades programadas para el desarrollo de la LIV Reunión Interparlamentaria EUA-México.

Sábado 26 de octubre

Inicio de los trabajos de la LIV Reunión Interparlamentaria EUA-México

Apertura de la LIV Reunión Interparlamentaria EUA-México Ubicación: Sala de Reuniones Aqua E (Hotel sede)

Sesión 1: Tratado México-Estados Unidos-Canadá (TMEC) y el futuro de la cooperación entre Estados Unidos y México en infraestructura fronteriza y medio ambiente.

Sesión 2: Colaboración bilateral sobre migración.

Sesión 3: Asociación en materia de Seguridad México-Estados Unidos;

Visita al Sitio y Recorrido Histórico del Monumento Nacional Cabrillo.

Recepción con las delegaciones de México y Estados Unidos y líderes locales,

Cena con las delegaciones de México y Estados Unidos

Domingo 27 de octubre

Continuación de los trabajos de la LIV Reunión Interparlamentaria EUA-México

Sesión 4: Invertir en una Centroamérica segura y próspera

Sesión de clausura

V. Conclusiones temáticas

En materia de comercio binacional: se informó que México ha cumplido con sus compromisos, al aprobar el TMEC y la reforma laboral que garantizará los derechos

laborales para los trabajadores del país. No obstante, los legisladores norteamericanos señalaron que ya es tiempo de actualizar el Tratado de Libre Comercio, puesto que ya han pasado 25 años desde la ratificación de éste y con ello se refleje en la economía del siglo XXI.

En materia de seguridad, se expuso la necesidad que Estados Unidos frene el tráfico de armas hacia México dado el incremento de violencia que aqueja al sur de la frontera, ya que gran parte del armamento del crimen organizado que existe en el país es de fabricación estadounidense. Además los diputados mexicanos mencionaron la diferencia entre el derecho de adquirir un arma por protección personal a que ese derecho se convierta en abuso y como resultado terminen éstas de manera ilegal en México

En materia de desarrollo para Centroamérica, hubo un compromiso de ambas delegaciones al contar con una visión integral en el impulso del plan de cooperación para el desarrollo del triángulo norte de Centroamérica, así como la necesidad de llevar desarrollo a esa región y controlar esos flujos migratorios.

En materia de migración, la delegación estadounidense destacó el esfuerzo del gobierno mexicano para controlar los flujos de inmigrantes indocumentados hacia la frontera. El tema que no se abordó fue, la propuesta del “tercer país seguro” o también llamado Protocolo de Protección de Migrantes.

Adicionalmente, se trató el tema de las descargas de aguas negras que llegan a las costas de San Diego desde México, por lo que la delegación mexicana reiteró su disposición por encontrar una solución a esta problemática, evocándose el convenio firmado el pasado 1 de octubre por el gobierno de Baja California, la Comisión Internacional de Límites y Aguas y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para atender la contaminación transfronteriza.

VI. Recomendaciones administrativas

Sin recomendaciones.

VII. Evaluación personal de los resultados

La relación entre México y Estados Unidos ha mantenido un nivel de diálogo y colaboración que ha permitido superar cualquier diferencia.

La comunidad mexicana migrante está, conformada por mujeres y hombres trabajadores valientes y honestos que realizan importantes aportaciones a la economía de ambos países, entre ellas se encuentran:

De una población de casi 57 millones de latinos en Estados Unidos, más del 63 por ciento es de origen mexicano, equivalente a 36 millones de personas;

Los mexicanos constituyen el grupo de extranjeros más numerosos en dicho país, con un 25 por ciento de los 44.5 millones de inmigrantes que había en 2017 (Migration Policy Institute, contó de estudios con Sede en Washington).

La comunidad latina en Estados Unidos tiene un poder adquisitivo estimado en 1.5 billones de dólares en 2018, es decir, el 10.4 por ciento del poder adquisitivo total (Reporte anual de economía multicultural, Centro Selig, de la Universidad de Georgia).

Los mexicanos y mexicanas-estadounidenses tienen un poder adquisitivo de 881 mil millones de dólares, es decir de 57.2 por ciento del poder adquisitivo total de la población latina en Estados Unidos.

El 30 por ciento de los trabajadores de la industria agrícola son mexicanos o de origen mexicano.

En sectores como la construcción, hotelería y recreación, los mexicanos ocupan 19.5 y 14.5 por ciento de los empleos, respectivamente.

En la minería, ocupan en el 6.3 por ciento de los empleos y el 5.6 por ciento en el sector de servicios generales, que incluyen negocios como talleres de reparación de automóviles, salones de belleza, lavanderías, funerarias, mantenimiento entre otros.

Más de 1.2 millones de mexicanos y mexicanas son emprendedores, cifra mayor a la de los asiáticos y originarios de islas del Pacífico (New American Economy).

Casi el 25 por ciento de los emprendedores de negocios de construcción son mexicanos o de origen mexicano.

¿Qué está pasando con la comunidad migrante? ¿Cuál es su acontecer diario? En Estados Unidos avanzan en

medio de la incertidumbre, con el anuncio de nuevas redadas que, como consecuencia inmediata está la separación de familias y daños a niñas y niños. Además, conforme a la publicación del Informe Mundial 2019 de Human Rights Watch, más de 2 mil 500 familia fueron separadas por la fuerza en la frontera de Estados Unidos cuando los menores viajaban con sus padres.

En México se atiende al acuerdo migrante suscrito entre ambos países, de igual forma ha endurecido su política migratoria respecto a la migración de su frontera sur.

Con el despliegue de elementos de la Guardia Nacional en las fronteras sur y norte nuestro país ha logrado importantes logros en la contención de migrantes, sin embargo, cabe preguntar: ¿Hasta cuándo será posible frenar los flujos migratorios?

En este sentido la alta comisionada Michelle Bachelet expresó su preocupación por la política migratoria que han puesto en marcha los gobiernos de México y Estados Unidos, estimando que al menos 35 mil solicitantes de asilo han sido bloqueados en las zonas fronterizas de México en lo que va del año.

Nos encontramos ante la valiosa oportunidad de cambiar el paradigma en materia migrante, caracterizado por medidas temporales, para sustituirlo por uno que entienda las causas de la migración, las atienda desde una perspectiva humana y la visión de que su atención debe ser regional.

El escenario global nos muestra que los flujos migratorios, más que disminuir, se mantienen modificando su origen y destino. Esta realidad exige construir instrumentos legislativos con los que podamos dar paso a una migración regulada y ordenada.

Sin muros, sin cerrar fronteras, sin medidas unilaterales.

Atentamente

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña

DEL DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO, RELATIVO A LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ESTADOS UNIDOS-MÉXICO, LLEVADA A CABO DEL VIERNES 25 AL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2019 EN SAN DIEGO, CALIFORNIA

Palacio legislativo de San Lázaro,
a 5 de noviembre de 2019

Como parte de la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria Estados Unidos-México, presento informe de las actividades llevadas a cabo y en las que el suscrito participó como en los trabajos parlamentarios de carácter bilateral, llevados a cabo del 24 al 27 de octubre de 2019.

Sede: San Diego, California

Descripción de actividades: En mi carácter de diputado de la honorable Cámara de Diputados, llevé a cabo las siguientes actividades:

1. El 25 de octubre, acudí al encuentro y diálogo con el Embajador Carlos González Gutiérrez, Cónsul General de México en San Diego, California.

Sitio: Universidad de California en San Diego.

2. Acudí a la reunión de la delegación mexicana con investigadores del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego al diálogo sobre el estado actual de la relación México-Estados Unidos.

Sitio: Universidad de California en San Diego.

3. El 26 de octubre acudí a la apertura e inicios de trabajos de la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.

Sitio: sala de reuniones Aqua E, hotel Hilton, San Diego Bayfront.

4. Acudí a las sesiones: 1, Tratado México-Estados Unidos-Canadá y el futuro de la cooperación entre Estados Unidos y México en la infraestructura fronteriza y medio ambiente; 2, colaboración bilateral sobre migración; y 3, asociación en materia de seguridad México-Estados Unidos.

Sitio: sala de reuniones Aqua E, Hotel Hilton San Diego Bayfront.

5. El 27 de octubre, acudí a la sesión 4: Invertir en una Centroamérica segura y próspera.

Sitio: sala de reuniones Aqua E, Hotel Hilton San Diego Bayfront.

6. Sesión de clausura.

Derivado de lo anterior le informo a usted que los recursos asignados para este rubro, fueron ejercidos en su totalidad, dentro del periodo que se informa.

Atentamente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)

DEL DIPUTADO JACOBO DAVID CHEJA ALFARO, RELATIVO A LA DECIMOSEXTA ASAMBLEA PLENARIA DEL PARLAMÉRICAS, LLEVADA A CABO DEL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE AL VIERNES 1 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN ASUNCIÓN, PARAGUAY

Nombre oficial: República del Paraguay

Población: 7,025,763

Capital: Asunción

División Política: 17 departamentos

Sistema de Gobierno: República Presidencial.

Presidente: Mario Abdo Benítez (desde agosto del 2018).

Poder Legislativo: El Congreso Nacional bicameral o Congreso Nacional consiste en:

1. Cámara de Senadores: integrada por 45 espacios; los miembros son elegidos directamente en una sola circunscripción nacional por voto proporcional de representación, para servir por un período de 5 años.

2. Cámara de Diputados: integrada por 80 espacios; sus miembros son elegidos directamente en 18 distritos, correspondientes a los 17 departamentos y la ciudad capital del país, por voto de representación proporcional, por un periodo de 5 años.

Poder Judicial: Corte Suprema de Justicia: integrada por 9 jueces, divididos en 3: Corte Constitucional, Cámara de lo Civil y Comercial y División de lo Penal.

Embajada de México en Paraguay: Embajador Juan Manuel Nungaray Valadez.

Datos generales del Parlaméricas

Misión: Mejorar y reforzar los procesos democráticos nacionales y hemisféricos, aportando un foro de liderazgo que canalice el debate continuo sobre cuestiones clave que constituyen una preocupación común en todo el continente americano.

Visión: Parlaméricas ejercerá una influencia significativa en el diálogo hemisférico de las principales problemáticas comunes planteadas por las instituciones parlamentarias y sus miembros. También será **un modelo para seguir** en el intercambio de mejores prácticas para servir mejor al pueblo de las Américas.

Miembros

Parlaméricas se compone de las legislaturas nacionales de los **35 Estados independientes de las Américas**. Con la finalidad de observar un equilibrio en la representación regional, el hemisferio se ha dividido en las siguientes cuatro subregiones: América del Norte, América Central, el Caribe y América del Sur.

Presidente: Honorable Robert Nault (diputado de Canadá).

Vicepresidenta: Elizabeth Cabezas (asambleísta de Ecuador).

Consejo de Administración

Parlaméricas está dirigida por y para parlamentarias y parlamentarios, con un **Consejo compuesto por 22 legisladoras y legisladores**, en representación de 18 países de norte, sur, Centroamérica y el Caribe.

Además, el Consejo cuenta con representación por su cargo de la Secretaría Internacional de Parlaméricas y la Secretaría General de la OEA.

La senadora **Antares Guadalupe Vázquez Alatorre** (Morena) es quien integra parte de este consejo **en representación de México**.

Datos generales de la agenda 2030

La agenda 2030 fue aprobada por los líderes de los gobiernos en la Cumbre de las Naciones Unidas que tuvo lugar en septiembre de 2015.

El centro de esta ambiciosa agenda lo conforma una serie de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas de acción.

Los ODS han sido diseñados para focalizar y coordinar las políticas nacionales hacia una visión común para la humanidad. Los ODS se basan en el trabajo anterior realizado para implementar la agenda de reducción de la pobreza conocida como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Aspiran a lograr el ejercicio efectivo de los derechos humanos de todos los individuos, así como la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Contienen los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el social y el ambiental. Aunque los ODS no tienen obligatoriedad jurídica, los gobiernos han asumido el compromiso moral de aplicarlos de la mejor manera que puedan conforme a sus prioridades nacionales.

La agenda 2030 y los ODS son el resultado de una amplia consulta y negociación realizada a lo largo de varios años. La UIP, el PNUD, los parlamentos nacionales y cientos de parlamentarios desempeñaron un papel muy activo durante todo el proceso y promovie-

ron con firmeza la inclusión de objetivos relacionados con la gobernanza democrática.

Los 17 ODS y sus 169 metas han sido concebidos para compendiar los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental. Cuentan con un exhaustivo marco normativo que se aplica tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Los objetivos abarcan desde la erradicación absoluta de la pobreza a la reversión del cambio climático, y de la consecución de la igualdad entre los géneros a cambiar los patrones de producción y consumo. Se han diseñado diversos indicadores mundiales para realizar un seguimiento de los avances realizados hacia el logro de los objetivos.

La agenda 2030 sitúa a las personas en el centro del proceso de desarrollo. Pide a los gobiernos, los parlamentos y otras partes interesadas que diseñen y elaboren leyes y programas que satisfagan las necesidades de las personas, acaben con las políticas compartimentadas, defiendan los derechos humanos y no dejen a nadie de lado.

La agenda 2030 es un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo. Además de erradicar la pobreza, la Agenda 2030 propone fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Las cuatro funciones parlamentarias centrales de elaboración de leyes, presupuestación, vigilancia y representación de los intereses del electorado son fundamentales para la ejecución plena de los ODS.

Elaboración de leyes: Con la finalidad de ejecutar los ODS, es fundamental velar porque el entorno sea favorable a los pobres, tenga en cuenta las cuestiones de género y facilite que se base en los derechos humanos.

El papel de los parlamentos en los exámenes nacionales de los progresos realizados se menciona específicamente en el párrafo 79 de la Agenda 2030, que afirma: También alentamos a los Estados Miembros a que realicen exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y subnacionales. (...) Los parlamentos nacionales y otras instituciones también pueden apoyar esos proce-

sos. Con este fin, los parlamentarios deben examinar la legislación propuesta por sus respectivos gobiernos y asegurarse de que refleje los principios de los derechos humanos, además de contribuir al logro tanto del plan nacional para los ODS como al programa más amplio de la agenda 2030.

Presupuestación. Ejecutar con éxito los ODS equivale a maximizar todos los recursos nacionales disponibles para lograr los mejores resultados posibles. Durante el proceso de aprobación de presupuestos, los parlamentos deben involucrarse en la forma en que los fondos gubernamentales se asignan a los ODS definidos en el ámbito nacional, en particular en si los fondos adecuados están llegando a los más vulnerables y excluidos. En el lado de los ingresos, los parlamentos deben velar porque las políticas fiscales y económicas establecidas en el proceso de presupuestación se encuentren en consonancia con el plan nacional para los ODS. Asimismo, es crucial la vigilancia parlamentaria de los gastos financiados con cargo al presupuesto. Es el momento en que los parlamentos pueden analizar la eficacia del gasto público en cuanto al logro de los ODS.

Vigilancia. Los resultados de la supervisión son un elemento crítico de la ejecución de los ODS. Los parlamentos deben asegurarse de que se realiza un seguimiento de esta ejecución, que puede recalibrarse en vista de las pruebas y de los comentarios públicos. Los mecanismos de vigilancia parlamentaria (como el turno de preguntas, las preguntas escritas al gobierno y las audiencias de los comités parlamentarios) pueden ser muy eficaces a la hora de identificar los obstáculos o evaluar los progresos realizados. Los comités parlamentarios deberían estar dotados de facultades para instar a los funcionarios gubernamentales a que proporcionen información sobre la repercusión de los programas y las políticas gubernamentales. Asimismo, los comités también deberían poder solicitar audiencias públicas para recopilar las opiniones de los ciudadanos sobre la ejecución de los ODS. El conocimiento adquirido de esta forma puede trasladarse a los mecanismos de ejecución y planificación gubernamentales mediante un grupo de trabajo nacional sobre los ODS u otro órgano equivalente en el que participen los parlamentarios.

Representación. Con la finalidad de garantizar una apropiación nacional significativa de los ODS, se debería involucrar a todos los ciudadanos y las partes in-

teresadas en el establecimiento de las políticas y las prioridades. Los parlamentarios pueden detectar carencias y debilidades en la ejecución de los ODS que no son captadas por los informes gubernamentales generales o las estadísticas nacionales. Los parlamentarios deberían ser conscientes de los asuntos que preocupan a sus electores; las consultas con las organizaciones de la sociedad civil, con las instituciones académicas, con el sector privado y con otros agentes pueden servir de ayuda para identificar estas preocupaciones.

México en el Parlaméricas

Parlaméricas ha llevado a cabo dos reuniones plenarios en México (Primera Asamblea Plenaria –marzo de 2002- y Séptima Asamblea Plenaria -noviembre de 2010).

Parlaméricas es el segundo foro interparlamentario más importante al que pertenece el Congreso Mexicano, después de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Atentamente

Diputado Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MARGARITA FLORES SÁNCHEZ, RELATIVO A LA DECIMOSEXTA ASAMBLEA PLENARIA DEL PARLAMENTO DE LAS AMÉRICAS, EFECTUADA DEL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE AL VIERNES 1 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN ASUNCIÓN, PARAGUAY

Del 30 de octubre al 1 de noviembre parlamentarias y parlamentarios de 20 Congresos pertenecientes a Parlaméricas nos dimos cita en la ciudad de Asunción, Paraguay, para celebrar la 16ª asamblea plenaria de Parlaméricas, a fin de poder dialogar el cómo poder acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Durante esta asamblea plenaria compartimos valiosas experiencias, conocimientos y buenas prácticas parlamentarias, y discutimos nuestros desafíos regionales y los avances en el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las sesiones de trabajo de la asamblea plenaria brindaron un espacio para reunirnos con especialistas internacionales y representantes de la sociedad civil para dialogar y explorar acciones de colaboración, así como para revisar los compromisos y esfuerzos para implementar los ODS que fueron reportados a la decimotercera asamblea plenaria de Parlaméricas: Fortalecimiento de los parlamentos y creación de sociedades resilientes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrada en la Ciudad de México en 2016.

El orden del día para dicha Asamblea la cual se desarrolló en la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional de Paraguay se compuso de las siguientes actividades:

Miércoles 30 de octubre

14:20-14:30 Palabras de bienvenida

- Blanca Ovelar, presidenta de la Red de Parlamento Abierto de Parlaméricas

14:30-15:00 Introducción: El gasto público como lente para evaluar el compromiso y el avance de los ODS

- Facilitadora: Helaina Gaspard, Ph. D., Directora de Gobernabilidad e Instituciones, Instituto de Estudios Fiscales y Democracia (IFSD, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Ottawa

El gasto público puede ser un lente útil a través del cual las y parlamentarios pueden contribuir a monitorear el avance hacia la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS). Esta sesión sentará las bases para un debate sobre la forma en que las y los parlamentarios pueden analizar las propuestas y asignaciones presupuestales, así como el gasto público, asegurando que esté alineado de manera efectiva y contribuya a los esfuerzos nacionales para alcanzar los ODS. Se presentará igualmente el borrador de una publicación sobre Apertura fiscal para parlamentos elaborada por Parla-

méricas, el IFSD y el Instituto Global para la Transparencia Fiscal (GIFT, por su sigla en inglés), y se invitará a las y los participantes a realizar aportes al documento.

15:00-16:00 Experiencias nacionales: Apoyo a la fiscalización parlamentaria del gasto público para lograr los ODS

- Moderador: Miembro del Parlamento Arthur E. Holder (Barbados), Presidente de la Asamblea Legislativa y miembro del Consejo de Parlaméricas
- Senador Stephan Rassmusen (Paraguay)
- María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont, Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación Argentina

A lo largo del hemisferio, las oficinas parlamentarias y los departamentos gubernamentales vienen desarrollando herramientas que ayudan a las y los parlamentarios a fiscalizar las propuestas presupuestales, las asignaciones programáticas, la ejecución y la comprensión de su impacto en el progreso de su país hacia el logro de los ODS. Esta sesión permitirá a las y los participantes explorar ejemplos de tales prácticas.

16:00-16:10 Pausa

16:10-17:40 Sesión de trabajo: Identificar herramientas y tácticas para monitorear los ODS a través de estudios de caso

- Facilitadora: Helaina Gaspard, Ph. D., Directora de Gobernabilidad e Instituciones (IFSD)

Durante esta sesión, las y los participantes trabajarán en grupos para identificar las herramientas y tácticas que pueden ser puestas en práctica por las y los parlamentarios para monitorear el progreso nacional hacia el logro de los ODS a lo largo del proceso del presupuesto. Como parte de este ejercicio, las y los participantes analizarán estudios de caso centrados en la igualdad de género, la reducción de la pobreza y el cambio climático. Las recomendaciones presentadas serán resumidas y compartidas con las y los participantes al finalizar el taller.

17:40-17:45 Conclusiones

17:45-18:00 Evaluaciones

Jueves 31 de octubre

8:00 Transporte de las y los participantes al Congreso Nacional

8:30-9:00 Registro de las y los participantes

9:00-9:40 Inauguración y palabras de bienvenida

Lugar: Congreso Nacional de Paraguay

- S.E. Blas Llano, presidente de la Cámara de Senadores, Congreso Nacional de la República del Paraguay
- S.E. Pedro Alliana, presidente de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional de la República del Paraguay
- Asambleísta Ana Belén Marín (Ecuador), 2ª vicepresidenta de Parlaméricas y presidenta de la Red Parlamentaria de Cambio Climático
- Senadora Blanca Ovelar, 2ª vicepresidenta de Parlaméricas y presidenta de la Red de Parlamento Abierto de Parlaméricas
- Senador Patrick Kemper, miembro del Consejo de Parlaméricas y anfitrión de la 16a asamblea plenaria

9:40-10:00 Conferencia magistral Lugar: Congreso Nacional de Paraguay

- Achim Steiner, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

10:00-10:20 Fotografía oficial y pausa Lugar: Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional de Paraguay

10:20-11:30 Apertura de la sesión plenaria Lugar: Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional de Paraguay

- Moción para designar a la o el presidente de la asamblea plenaria
- Moción para aprobar la agenda de la asamblea plenaria

- Informe anual a los miembros de Parlaméricas

- a. Informe del Consejo de Parlaméricas

- b. Informe de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género

- c. Informe de la Red Parlamentaria de Cambio Climático
- d. Informe de la Red del Parlamento Abierto

- e. Informe sobre las operaciones y finanzas

- Anuncio de las elecciones para el Consejo

11:30-13:15 Sesión de trabajo

1: Examinando desde la perspectiva parlamentaria el progreso regional en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Lugar: Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional de Paraguay Esta sesión presentará un panorama general del estado actual y del progreso alcanzado en la implementación de los ODS en el hemisferio cuatro años después de la adopción de la Agenda 2030.

Las y los participantes dialogarán entorno al importante papel que los parlamentos desempeñan en la implementación de los ODS y a las oportunidades para contribuir en este proceso. Así mismo, se explorarán los vínculos existentes entre los diferentes ODS, y la necesidad de que estos sean abordados de manera integral por los parlamentos y demás actores relacionados.

Moderación: Cristina Cornejo, diputada (El Salvador), Miembro del Consejo de Parlaméricas y vicepresidenta por Centroamérica de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género.

Panelista:

- Emanuele Sapienza, Asesor de Política, Centro Regional del PNUD en Panamá

- María Inés Solís, diputada (Costa Rica), Miembro del Consejo de Parlaméricas.

13:15-14:45 Almuerzo ofrecido por la Cámara de Senadores de Paraguay Lugar: Salón Acosta Ñu, Cámara de Senadores

14:45-17:00 Sesión de trabajo 2: De las palabras a la acción - Estudios de caso sobre cómo los parlamentos se han adaptado y están avanzando para alcanzar la Agenda 2030

Lugar: Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional de Paraguay.

Los parlamentos de las Américas y el Caribe han realizado esfuerzos significativos para fortalecer sus estructuras, estrategias y para contribuir en la implementación de los ODS. Esta sesión ofrecerá un espacio para que delegaciones parlamentarias compartan sus experiencias, avances, logros y desafíos enfrentados para responder a las exigencias que exige una contribución significativa a la implementación y el monitoreo de los ODS en sus respectivos países, así como para el cumplimiento interno de los objetivos y metas de desarrollo sostenible.

Moderación: Juliet Cuthbert Flynn, diputada (Jamaica), Miembro del Consejo de Parlaméricas.

Panelistas:

- Mario Martín Arévalo Fernández, Senador y Blanca Ovelar, Senadora (Paraguay)
- Nielsen Pérez, Diputada (Costa Rica)
- Otros por confirmar

17:00 Transporte de las y los participantes al hotel oficial

19:00 Transporte de las y los participantes a la recepción

19:30-21:00 Recepción de bienvenida Lugar: Casa Bicentenario del Teatro Edda de los Ríos.

Viernes 1 de noviembre

8:30 Transporte de las y los participantes a la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional

9:00-10:30 Sesión de trabajo 3: Igualdad de género: Una condición indispensable para alcanzarlos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los parlamentos desempeñan un papel clave en la adopción e implementación de marcos legislativos y estrategias nacionales dirigidas a promover el logro efectivo de la igualdad de género, que es un prerrequisito y un acelerador para el logro de todos los

ODS. Esta sesión evaluará el estado actual de la región en el ODS 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, y sus vínculos con otras prioridades de desarrollo sostenible. Las y los panelistas compartirán conocimientos sobre diferentes metas del ODS 5 y enfatizarán en los datos necesarios para monitorear su progreso.

Facilitadora: Rosa Gálvez, Senadora (Canadá), vicepresidenta por Norteamérica de la Red Parlamentaria de Cambio Climático

Panelistas:

- Ayesha Constable, Advisor to FRIDA | The Feminist Fund, Caribbean Representative of the Sustainable Development Solutions Youth Network.
- Dosia Calderón, Oficial senior para América Latina y el Caribe, Girls Not Brides
- Melania Canales Poma, presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)

10:30-10:45 Pausa

10:45-12:15 Sesión de trabajo 4: Fomentando alianzas y trabajo conjunto por un futuro sostenible La cooperación y la participación significativa de diversos actores públicos y de la sociedad civil es indispensable para avanzar en el logro de las metas y objetivos de desarrollo sostenible. Esta sesión presentará estrategias y buenas prácticas para promover el trabajo conjunto entre los parlamentos, el poder Ejecutivo, la sociedad civil, el sector privado, la academia y grupos tradicionalmente marginados, y apalancar la efectividad de las acciones dirigidas a avanzar la implementación de los ODS. De igual manera, se explorarán aquellos mecanismos de financiamiento dirigidos a facilitar la implementación de la Agenda 2030, y cómo la actualización de los sistemas tributarios y las políticas fiscales nacionales pueden contribuir a responder a las necesidades en la materia y a la eficacia del desarrollo.

Moderación: Ranard Henfield, Senador (Bahamas), vicepresidente por el Caribe de la Red de Parlamento Abierto de Parlaméricas. Panelistas:

- Jessica Domínguez, Allcot-Sustainable Development Division
- Doctor Camilo D. Benítez Aldana, contralor general de la República del Paraguay

12:15-12:30 Evaluaciones

12:30-13:15 Clausura de la sesión plenaria

- Lectura de la declaración
- Anuncio del país anfitrión de la 17ª asamblea plenaria
- Anuncio de las próximas reuniones de Parlaméricas
- Resultado de elecciones
- Palabras de clausura

13:15-14:30 Almuerzo ofrecido por la Cámara de Senadores de Paraguay Lugar: Salón Acosta Ñu, Cámara de Senadores

14:30 fin del programa oficial.

Durante los dos días posteriores a la asamblea plenaria tuvimos una capacitación sobre el seguimiento de los avances hacia los ODS a través del gasto público, que exploraron las formas en que las parlamentarias y los parlamentarios pueden analizar las propuestas de presupuesto, las asignaciones y los gastos para asegurar que el gasto esté efectivamente alineado y contribuya a los esfuerzos nacionales para cumplir con los ODS, capacitación que anexo al presente informe.

Atentamente

Diputada Margarita Flores Sánchez (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimotercera reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social, en materia de cesantía y vejez.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 224 de la Ley del Seguro Social, en materia de incorporación voluntaria al régimen obligatorio.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de subcontratación.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa por el que se reforma la fracción I, y se derogan las fracciones II y III, y el segundo párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, en materia de guardería hasta que culminen el primer año de preescolar.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo en sentido positivo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes.

11. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la reunión plenaria que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Decanos (edificio E, planta baja).

Presidencia del Diputado Pablo Gómez Álvarez

Convocatoria

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 2 de diciembre de 2019.

El suscrito, diputado Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, convoca a reunión ordinaria de la Sección Instructora en términos del artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados, citando a las diputadas integrantes de esta comisión el miércoles 4 de diciembre de 2019, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Decanos, situada en el edificio E, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión

número 66, código postal 15960, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México.

Lo anterior, con el objetivo de desahogar de forma cerrada el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Proyectos de oficios y comunicaciones dentro del expediente número SI/LXIV/JP/01/2019, que se instruye contra la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga.
5. Revisión de la integración del expediente número SI/LXIV/JP/01/2019, que se instruye contra la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga.
6. Cuenta de plazos respecto de la notificación del juicio político número SI/LXIV/JP/01/2019, que se instruye contra la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga.
7. Proyectos de acuerdo para conocimiento;
8. Requerimientos documentales a dependencias públicas, órganos autónomos y dependencias privadas de los asuntos vinculados al juicio político que obran en el expediente número SI/LXIV/JP/01/2019, que se instruye contra la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga.
9. Avisos de vencimiento de término.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

Atentamente
Diputado Pablo Gómez Álvarez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Rusia.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor embajador de la Federación Rusa en México, señor Viktor V. Koronelli.
5. Intervención de los invitados especiales y los integrantes del grupo de amistad.
6. Firma del acta constitutiva.
7. Declaración formal de instalación.
8. Firma del libro de visitantes distinguidos.
9. Intercambio de obsequios.
10. Clausura de la reunión.

11. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HONDURAS

Al acto de instalación, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 10:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida, por la diputada Martha Olivia García Vidaña, presidenta del grupo de amistad, al excelentísimo señor Alden Rivera Montes, embajador de la República de Honduras, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la diputada Martha Olivia García Vidaña.
4. Palabras del excelentísimo señor Alden Rivera Montes.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de miembros de grupo de amistad.
7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad, por la diputada presidenta Martha Olivia García Vidaña.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.

10. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Olivia García Vidaña
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 11:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

A la duodécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 4.1 Dictamen de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual que aprueba la proposición con punto

de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a visibilizar a la población de la diversidad sexual y de género, y a la población juvenil en el censo 2020, presentada por integrantes diversos grupos parlamentarios.

4.2 Dictamen de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual que aprueba la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los congresos de las entidades federativas a eliminar toda prohibición discriminatoria basada en la orientación sexual o identidad de género que condicione el acceso a la institución matrimonial.

4.3 Dictamen de la Juventud y Diversidad Sexual que aprueba diversas proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León, con motivo de la aprobación del decreto que adiciona una fracción IV al artículo 48 de la Ley Estatal de Salud que establece el derecho de objeción de conciencia de personal médico.

5. Asuntos generales;

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lectura del orden del día.

2. Comunicación de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.
3. Presentación de predictámenes propuestos.
4. Acuerdo para el desarrollo y contenido de la quinta reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CROACIA

Al acto de instalación, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en la sala Adolfo Christlieb Ibarrola (edificio H, cuarto piso).

Orden del Día

1. Bienvenida por parte de la diputada Annia Gómez Cárdenas, presidenta del grupo de amistad, a la señora Laura Martín del Campo Steta, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras de la señora Laura Martín del Campo Steta.
5. Intervención de miembros del grupo de amistad.
6. Declaratoria de instalación por parte de la presidenta.
7. Firma del acta constitutiva.

8. Firma del libro de visitantes distinguidos.
9. Clausura.
10. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Annia Gómez Cárdenas
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 12:30 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes predictámenes:
 - a) Con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.
 - b) Con proyecto de decreto por el que se crea la Medalla de Honor al Mérito Migrante.
 - c) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

d) Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 4 de diciembre, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas con proyecto de decreto:

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a efecto de actualizar la denominación de la vigente Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, sin partido.

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

- Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se adiciona el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diputada Gloria Romero León y suscrita diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de paridad entre géneros, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

- Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cámara de Senadores.

- Que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de gobierno abierto, suscrita por la diputada Ximena Puente de la Mora, PRI.

- Que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

- Diversas iniciativas con proyecto de decreto que expiden la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, suscritas por diferentes diputados de diversos grupos parlamentarios: PAN, PRD y Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las proposiciones con punto de acuerdo:

- Por el que exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Chiapas para resolver el conflicto social del municipio de Escuintla, así como, solicitar de manera respetuosa al Congreso del Estado de Chiapas para que a

través de su órgano de fiscalización local realice una auditoría sobre los recursos públicos ejercidos por la actual administración del municipio de Escuintla.

- Por el que se exhorta, respetuosamente, al municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su órgano de fiscalización local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del municipio de Zaragoza sobre el uso de los recursos públicos.

- Por el que se exhorta al INAH, a revisar y hacer pública la información sobre el permiso otorgado a la empresa Gaya Sinergia Constructiva SA de CV para la construcción del proyecto Barrio de Santiago, de Querétaro.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA SUBCOMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE AUTOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

A la primera reunión extraordinaria, que se celebrará el miércoles 4 de diciembre, a las 14:00 horas, en el mezanine del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo:

a) Punto de acuerdo por el cual se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas de la zona norte del país que son limítrofes con los Estados Unidos de América, para que manifiesten sus posturas en torno a la propuesta de legalización de autos americanos importados que están sin regularizar en México.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 15:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social, en materia de cesantía y vejez.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 224 de la Ley del Seguro Social, en materia de incorporación voluntaria al régimen obligatorio.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de subcontratación.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa por el que se reforma la fracción I, y se derogan las fracciones II y III, y el segundo párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, en materia de guardería hasta que culminen el primer año de preescolar.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo en sentido positivo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes.

11. Asuntos generales.

Presentación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la undécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la décima reunión ordinaria, realizada el 15 de octubre de 2019.

Dictámenes a 2 proposiciones con punto de acuerdo

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a que durante el Censo de Población y Vivienda 2020, las personas que se encarguen de realizar esta actividad en zonas indígenas pertenezcan a las mismas comunidades. Suscrita por la diputada Anilú Ingram Vallines, del GP-PRI. 37-3841

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Puebla a proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas que son violentados por las prácticas del fracking hidráulico y las minas a cielo abierto, por los daños al ecosistema y a la salud. Diputado David Bautista Rivera, GP-Morena. 39-3932

Opiniones respecto a 9 iniciativas

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes. Senador Clemente Castañeda Hoflitch, GP-MC. 41-4106

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía. Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer las lenguas indígenas y el español como lenguas nacionales, Diputado Irán Santiago Manuel, GP-Morena. 42-4277.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho a la educación en la lengua materna. Diputado Irán Santiago Manuel, GP-Morena. 43-4278

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Diputado Armando Contreras Castillo, GP-Morena. 44-4502

10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular, en materia de accesibilidad y traducción de lenguas indígenas. Diputada Julieta Macías Rábago, GP-MC. 46-4521

11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o., 94, 100 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diputada Irma Juan Carlos, GP-Morena. 47-4548

12. Opinión respecto de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Diputada Carmen Palma Olvera, GP-Morena. 50-4472

13. Opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria. Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, GP-MC. 51-4583

14. Opinión respecto a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pe-

queña y Mediana Empresa, en materia de perspectiva de género y empoderamiento de la mujer indígena. Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, GP- MC. 52-4605

15. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

16. Asuntos generales:

a) información respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020.

17. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión en comisiones unidas con la de Educación y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

En la reunión se hará entrega de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2018.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima reunión de junta directiva, por celebrarse el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.
5. Presentación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
6. Presentación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:
 - a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a escala nacional en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma de conciencia entre la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;
 - b) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a llevar a cabo la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pírnicos desde una visión de inclusión de los artesanos pirotécnicos;
 - c) Por el que se exhorta a diversas autoridades a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno; y

d) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Relaciones Exteriores a establecer de manera coordinada una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con éstas.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos dictamen:
 - a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 86 la Ley General para la Prevención y Ges-

tión Integral de los Residuos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de e importación de residuos.

b. Dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de paleta vegetal.

c. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México.

d. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Semarnat, la Profepa, así como al gobierno del estado de Chiapas a que, de manera conjunta y en coordinación con la sociedad, se realicen diversas acciones con el objetivo de combatir la tala ilegal de árboles y el cuidado al medio ambiente en el estado de Chiapas, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido.

e. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la recuperación ambiental de la laguna Plan de los Pájaros de Loma Bonita, estado de Oaxaca, presentada por la diputada Graciela Zavala Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

f. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia a vigilar el cumplimiento de la ley en cuanto a sus atribuciones en el proyecto minero de Samalayuca, en el municipio de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

g. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a emitir un reglamento para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley General

de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

h. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a cancelar el proyecto de ampliación de la planta de cemento de la empresa Holcim-Apasco en Macuspana, Tabasco, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

i. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a endurecer las sanciones y redoblar los esfuerzos para erradicar el mercado negro de aves endémicas o en peligro de extinción, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejó
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión plenaria, que se realizará el jueves 5 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:

a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a escala nacional en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma de conciencia entre la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;

b) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a llevar a cabo la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pirocánicos desde una visión de inclusión de los artesanos pirotécnicos;

c) Por el que se exhorta a diversas autoridades a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno; y

d) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Relaciones Exteriores a establecer de manera coordinada una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con éstas.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, situado en el vestíbulo principal.

Orden del Día

1. Mensaje de bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad, diputado Ricardo de la Peña Marshall.
2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la excelentísima embajadora del Reino de los Países Bajos en México, Margriet Leemhuis.
4. Palabras del excelentísimo embajador de México ante el Reino de los Países Bajos, José Antonio Zabalgoitia Trejo.
5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad.
6. Lectura y firma del acta constitutiva del grupo de amistad.
7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
8. Clausura.
9. Fotografía oficial (frontispicio del Palacio Legislativo).

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrícula Laguna Verde, Veracruz”.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.”
7. Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez, de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrónica Laguna Verde, Veracruz”.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.”
7. Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez, de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - I. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de memoria histórica.
 - II. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2 al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de:
 - a. Acta correspondiente a la reunión anterior.
 - b. Segundo informe semestral del primer año de ejercicio legislativo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto:
 - a. Dictamen, en sentido positivo, del proyecto de decreto que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:

- a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.

IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Atentamente

Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Tiempo suspendido”, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen (9 de diciembre), y el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta exhibición es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Espacio Cultural San Lázaro, el Centro de Capacitación Cinematográfica, el Instituto Mexicano de Cinematografía, y el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.

Atentamente

Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la inauguración de la exposición navideña, con textos y poemas, *Re-nacimiento decembrino*, que se llevará a cabo el viernes 6 diciembre, a las 13:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente

Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas

- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas

- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los te-

léfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración*

deportiva, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

IX. El deporte sustentable.

X. Historia del deporte en México.

XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

III. El Programa de Infraestructura Deportiva.

IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.

V. Patrocinios deportivos.

VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

III. Regulación deportiva internacional.

IV. Tribunales internacionales del deporte.

V. Las federaciones deportivas nacionales.

VI. México en los Juegos Olímpicos.

VII. México en el deporte internacional.

VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

I. Derechos Humanos y deporte.

II. Violencia en eventos deportivos.

III. Acoso sexual en instituciones deportivas.

IV. Deporte y desarrollo social.

V. Inclusión social en el deporte.

VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>